Página 1 de 1	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR- 0046		
Fecha: 16-10-2013	FORMATO REVISIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS	
Versión: 0		

UNIDAD

Fecha: 30 de Julio de 2020.

Lugar: Bogotá, Hospital Central Policía Nacional.

No. Consecutivo revisión: _____. No. SISCO: _____.

OBJETO: PRESTACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS GENUINOS DEL ASPIRADOR ULTRASONICO MARCA SORING DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL	**VALOR: $20.000.000,00**

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN: Mínima cuantía

FUNCIONARIO - UNIDAD QUE PRESENTA EL ESTUDIO PREVIO: ST. JOSÉ DEYBI PORTELA PINEDA, INGENIERA CRISTINA SANTANA RODRIGUEZ.

OBSERVACIONES DEL ESTUDIO PREVIO:

FUNCIONARIO QUE PARTICIPA EN LA REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ESTUDIO PREVIO

CARGO	GRADO	NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA
RESPONSABLE PROCESO (UNIDAD DUEÑA NECESIDAD)	SUBTENIENTE	JOSÉ DEYBI PORTELA PINEDA	
	INGENIERA	CRISTINA SANTANA RODRIGUEZ	
JEFE ÁREA O GRUPO CONTRATACIÓN			
JEFE GRUPO PRECONTRACTUAL (UNIDAD)			

PROGRAMACIÓN DEL ESTUDIO PREVIO			
FECHA:		**VALOR:**	**$20.000.000,00**
GR.	**NOMBRES Y APELLIDOS**	**CARGO**	**FIRMA**

HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL

Bogotá D.C., 25 de agosto de 2020

1. DEFINICIÓN O IDENTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD Y ANALISIS DEL SECTOR

1.1 DESCRIPCIÓN GENERAL DEL OBJETO

PRESTACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS GENUINOS DEL ASPIRADOR ULTRASONICO MARCA SORING DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL

La clasificación de bienes y servicios de las naciones unidas UNSPSC versión 14:

CLASIFICACIÓN UNSPSC	GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
85161502	SERVICIOS	SERVICIOS DE SALUD	SERVICIO MANTENIMIENTO RENOVACIÓN Y REPARACIÓN DE EQUIPO MEDICO QUIRÚRGICO	REPARACIÓN DE EQUIPO MÉDICO O QUIRÚRGICO	MANTENIMIENTO O REPARACIÓN DE EQUIPO MEDICO MENOR
85161501	SERVICIOS	SERVICIOS DE SALUD	SERVICIO MANTENIMIENTO, RENOVACIÓN Y REPARACIÓN DE EQUIPO MEDICO QUIRÚRGICO	REPARACIÓN DE EQUIPO MÉDICO o QUIRÚRGICO	MANTENIMIENTO O REPARACIÓN DE EQUIPO MEDICO MAYOR

1.2 VALOR ESTIMADO

El valor estimado para el presente proceso es la suma de **VEINTE MILLONES DE PESOS ($ 20.000.000,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA.**

1.3 CERTIFICACIÓN PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES

Resolución No. 001 del 02 de Enero de 2020 DISAN Aprobación de Recursos Plan Anual de Adquisiciones Vigencia 2020- Recurso 16.

ÍTEM	ELEMENTO	VALOR ASIGNADO VIGENCIA 2020
1	PRESTACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS GENUINOS DEL ASPIRADOR ULTRASONICO MARCA SORING DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL	$ 20.000.000,00
VALOR TOTAL		$20.000.000.00

1.4 CLASE DE CONTRATO

PRESTACION DE SERVICIOS

1.5 PERFIL Y CALIDAD DE LOS PROPONENTES

Podrán participar en el presente proceso de mínima cuantía todas las personas naturales o jurídicas nacionales o extranjeras, en forma individual o conjunta (Consorcio o Unión Temporal), que tenga dentro de su objeto social o actividad el objeto de este proceso que cumpla con todos los requisitos exigidos para el mismo, por lo que se aclara que la verificación jurídica, técnica y económicamente de las ofertas que se presenten al presente proceso se realizara con apego estricto a la normatividad vigente que aplique para los casos específicos respecto de la naturaleza jurídica y constitución de los posibles oferentes que concurran a la presente convocatoria, además de las disposiciones legales que apliquen al campo especifico objeto del presente proceso.

1.6 IDENTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD Y JUSTIFICACIÓN

El Hospital Central de la Policía Nacional, requiere la Prestación del Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo incluido repuestos genuinos, para optimizar los recursos y garantizar la prestación del servicio a los usuarios del Subsistema de Salud de la Policía Nacional.

El Hospital Central de la Policía Nacional, requiere contratar **PRESTACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS GENUINOS DEL ASPIRADOR ULTRASONICO MARCA SORING DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL,** teniendo en cuenta lo siguiente:

La unidad de Cuidados intensivos adultos y pediátrica, así como el servicio de urgencias, hacen uso de

estos equipos con el fin de suplir o colaborar con la función respiratoria de una persona, que no puede o no se desea que lo haga por sí misma, de forma que mejore la oxigenación e influya así mismo en la mecánica pulmonar, por lo que es necesario contar con equipos en óptimas condiciones que garanticen el oportuno y eficaz suministro de oxígeno a los pacientes atendidos en estos servicios, en cumplimiento a la Resolución 1043 de 2006 del Ministerio de Salud, modificada por la Resolución 2680 de 2007, la cual establece que las entidades prestadoras de salud deben cumplir con los estándares básicos de estructura y equipos para cada uno de los servicios que se prestan y que se consideran suficientes y necesarios para reducir los principales riesgos que amenazan la vida o la salud de los usuarios.

La contratación de este mantenimiento se solicita con el fin de mantener los equipos en óptimas condiciones, ya que por su uso durante los 365 días del año, presentan desgaste y fallas en su funcionamiento, motivo por el cual es de carácter urgente realizar los mantenimientos preventivos y correctivos incluido repuestos evitando cualquier falla que puede ocasionar demoras en la prestación del servicio.

Así mismo, garantizar la vida útil y el óptimo funcionamiento de los ventiladores dado su complejidad e importancia, evitando daños innecesarios e inversiones altas en presupuesto para su solución. Lo anterior, se hace necesario teniendo en cuenta que la institución no cuenta con personal capacitado para la prestación del servicio objeto de la presente contratación.

1.6. IMPACTO AMBIENTAL NEGATIVO

Los servicios requeridos en el presente Estudio Previo deben cumplir con lo establecido en el acápite CRITERIOS PARA COMPRAS PÚBLICAS SOSTENIBLES del numeral 1.1 Estudios Previos, de la Resolución 00090 del 15 de Enero de 2018, "Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional, adoptado mediante Resolución 03049 de 2014.

Criterios para compras públicas sostenibles: *"Con el objeto de cumplir con la normativa ambiental vigente nacional para reducir los aspectos e impactos ambientales asociados a su actividad productiva, el oferente y futuro contratista deberá presentar los permisos o licencias que dieron lugar para el funcionamiento de su compañía y el desarrollo de su actividad productiva; cualquier infracción ambiental por omisión de permisos, concesiones o licencias ambientales que hubiese sido necesario tramitar antes del inicio del contrato, en el transcurso y después de la actividad del proceso, serán asumidas como responsabilidad del oferente o futuro contratista".*

En el caso en que el contratista suministre algún equipo, insumo deberá estar libre de mercurio en cumplimiento de la Resolución 159 de 2015 de la Secretaría Distrital de Salud y presentará el correspondiente soporte donde permita evidenciar su cumplimiento como manuales de fabricación y/o etiquetas. Igualmente, el contratista deberá garantizar que los materiales de los empaques, embalajes o informes deben estar constituidos con un porcentaje de material reciclable o porvenir de una fuente sustentable.

Así como asumirá cualquier infracción o multa ambiental que se genere por conductas inseguras (vertimientos intencionales o accidentales de sustancias químicas, abandono de insumos o residuos sin etiquetas, retiro de residuos sin autorización, transporte de residuos en vehículos no autorizados, vehículos con emisiones atmosféricas representativas y demás que conduzcan a generar mayor impacto al medio ambiente o coloquen en riesgo la salud humana, que por ende representen incumplimiento normativo para el Hospital Central y en general para la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional."

1.7. ACUERDO INTERNACIONAL O TRATADO DE LIBRE COMERCIO

En cumplimiento a lo establecido en los términos de , Sección 4, Subsección 1 del Decreto 1082 del 26 de Mayo de 2015, sobre la indicación de si la contratación respectiva está cobijada por un Acuerdo Internacional o un Tratado de Libre Comercio vigente para el Estado Colombiano en los términos de los Artículos 2.2.1.2.4.1.1, 2.2.1.2.4.1.2 y 2.2.1.2.4.1.3 del citado Decreto, se concluye que el presente proceso de contratación **NO** está cobijado por los Tratados de Libre Comercio, según lo previsto en el literal D del **MANUAL PARA EL MANEJO DE LOS ACUERDOS COMERCIALES EN PROCESOS DE**

CONTRATACIÓN - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE, el cual señala: "Las Entidades Estatales que adelantan sus Procesos de Contratación con las Leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007, no deben hacer este análisis en las modalidades de selección de contratación directa, mínima cuantía o para la enajenación de bienes del Estado".

1.8. ALTERNATIVA DE SOLUCIÓN

No hay alternativa diferente a contratar la prestación del servicio a un proveedor especializado en el objeto del presente proceso, teniendo en cuenta que el Hospital Central de la Policía Nacional, no cuenta con el Recurso Humano, técnico, equipos y elementos necesarios para la **PRESTACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS GENUINOS DEL ASPIRADOR ULTRASONICO MARCA SORING DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL**

2. ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS DEL PROCESO

Hecha la revisión de los contratos realizados durante los tres (03) últimos años se establece la siguiente información:

GRUPO 9				
ENTIDAD Y UNIDAD	OBJETO	NÚMERO DE CONTRATO	ACIERTOS	PROBLEMAS
HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL	PRESTACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS GENUINOS DEL ASPIRADOR ULTRASONICO MARCA SORING DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL	NO SE CONTRATO AÑO 2017		
		96-7-20598-18	100%	NINGUNO
		96-7-20919-19	100%	NINGUNO

3. FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN

Teniendo en cuenta que el Valor Estimado del presente proceso no supera el 10% de la Menor Cuantía para la Entidad, el proceso de selección se debe adelantar bajo la modalidad de mínima cuantía, de conformidad con lo previsto en el Artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y Artículos 2.2.1.2.1.5.1, 2.2.1.2.1.5.2 y 2.2.1.2.1.5.4 del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015 y numeral 5 capítulo II de la Resolución No 00090 de 15 de enero 2018 "*Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional, adoptado mediante la Resolución No. 03049 del 30 de julio de 2014*".

4. CRITERIOS DE SELECCIÓN

4.1. ESPECIFICACIONES Y CONDICIONES TÉCNICAS HABILITANTES

Los factores de verificación técnicas están descritos en el Anexo No. 2 del presente estudio previo, los cuales se comprobarán como CUMPLE o NO CUMPLE.

4.1.1. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Para la acreditación de la experiencia del proponente, deberá hacerlo mediante la presentación de mínimo tres (03) certificaciones de contratos ejecutados satisfactoriamente dentro de los últimos tres (03) años, que tengan objeto igual o similar al de la presente contratación y cuya sumatoria sea igual o superior al 70% del presupuesto oficial asignado al ítem o ítems ofertados.

El oferente acreditará la experiencia a través de certificaciones de contratos que deben contener la siguiente información:

- Nombre del contratante,
- NIT del contratante,
- Nombre del contratista,
- NIT del contratista,
- Objeto del contrato,
- Número del contrato,

- Valor del contrato,
- Plazo de ejecución,
- Fechas de inicio y finalización,
- Porcentaje de ejecución,
- Grado de satisfacción

NOTA 1: Las certificaciones que no contengan en su totalidad la información antes señalada, no serán tenidas en cuenta.
NOTA 2: Para el caso de la acreditación de experiencia específica, en cuanto a certificaciones, el Hospital Central de la Policía Nacional no aceptará ni tendrá en cuenta las siguientes:

- Certificaciones de subcontratistas, de subcontratos, por tanto estas deberán ser directas.
- No se aceptan, ni se tendrán en cuenta certificaciones con enmendaduras e ilegibles y que no contengan como mínimo la información solicitada o que presenten inconsistencias o que induzcan a error al Hospital Central de la Policía Nacional.
- No se aceptan certificaciones de contratos en ejecución.

NOTA 3: Podrá acreditarse la experiencia específica cuando lo exigido haya sido desarrollado y/o ejecutado como miembro bajo la modalidad de consorcio o unión temporal, en ese caso se tendrá en cuenta para efectos de experiencia únicamente el porcentaje de participación del proponente en la forma asociativa, para lo cual deberá anexar a la propuesta el documento que acreditó la conformación del Consorcio o Unión Temporal, donde deberá constar el porcentaje de participación de cada uno de los integrantes para la ejecución del contrato.

NOTA 4: En caso de consorcios o uniones temporales o cualquier otra forma asociativa, la experiencia específica será la sumatoria de la experiencia de sus integrantes; sin embargo, todos los miembros deben aportar experiencia.

NOTA 5: No se aceptarán auto certificaciones.

4.2. FACTORES QUE SE TENDRÁN EN CUENTA PARA LA EVALUACIÓN

Al momento de la entrega de las propuestas, se determinará el orden de elegibilidad, comenzando por la oferta económica con mayor porcentaje de descuento hasta la de menor porcentaje de descuento.

La entidad procederá a verificar los requisitos habilitantes y condiciones técnicas de la oferta que haya ofrecido el mayor porcentaje único de descuento, en caso que este no cumpla con los requisitos habilitantes exigidos, vencido el plazo para subsanar los mismos, se procederá a verificar la oferta económica que haya ofrecido el segundo mayor porcentaje de descuento y así sucesivamente, atendiendo lo dispuesto en el Artículo 94 de la L**ey 1474, Artículo 2.2.1.2.1.5.2, Decreto 1082 del 26 de Mayo de 2015 numeral 4° "...** *4°. La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de mayor porcentaje de descuento cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente"...,* **y numeral 6° ...***6°. La Entidad Estatal debe aceptar la oferta de menor precio, siempre que cumpla con las condiciones establecidas en la invitación a participar en procesos de mínima cuantía. En la aceptación de la oferta la Entidad Estatal debe informar al contratista el nombre del supervisor del contrato"...*

4.2.1. PROCEDIMIENTO EN CASO DE EMPATE: el Hospital Central de la Policía Nacional atendiendo lo dispuesto en el Artículo 2.2.1.2.1.5.2, numeral 7° del Decreto 1082 del 26 de Mayo de 2015 aceptara la propuesta presentada primero en tiempo.

5. VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN

El valor estimado de la contratación que se pretende adelantar asciende a **VEINTE MILLONES DE PESOS ($ 20.000.000,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA.,** distribuido de la siguiente manera:

ITEM	DESCRIPCIÓN	RUBRO PRESUPUESTAL	RECURSO	TIPO DE OFERTA	VALOR VIGENCIA 2020
1	PRESTACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS GENUINOS DEL ASPIRADOR ULTRASONICO MARCA SORING DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL	02-02-01-003-007	16	TOTAL	$ 20.000.000
TOTAL PRESUPUESTO ASIGNADO VIGENCIA 2020					**$ 20.000.000**

6. CONDICIONES DEL CONTRATO

6.1. LUGAR [redacted]

El servicio se prestará en las instalaciones del Hospital Central de la Policía Nacional ubicado en la Carrera 59 No. 26 – 21 CAN de la ciudad de Bogotá D.C., salvo la necesidad de desplazar algún equipo a las instalaciones del oferente que resultare adjudicatario para algún tipo de prueba técnica o reparación, previa coordinación con el supervisor del contrato.

6.2. FORMA DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

La prestación del servicio por parte del CONTRATISTA, se hará de forma de tracto sucesivo, condiciones y con las garantías exigidas por el supervisor del contrato, inicia a partir de la aprobación de la garantía única y entrega de la carta de iniciación de ejecución del contrato de acuerdo con las características que se relacionan en el Anexo No 2. Oferta y Ficha Técnica según el siguiente cronograma de actividades.

CRONOGRAMA

ITEM	OBJETO	CANTIDAD EQUIPOS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD DE VISITAS	MES/ VISITAS
1	MANTENIENTO PREVENTIVO DEL ASPIRADOR ULTRASONICO MARCA SORING	1	ACTIVIDAD	1	OCTUBRE

ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO (INCLUYE REPUESTOS E INSTALACIÓN)	UNIDAD DE MEDIDA	PERIOCIDAD
CAMBIO E INSTALACIÓN FILTRO DE BACTERIA CONSOLA 300N0065	ACTIVIDAD	Según reporte de mantenimiento preventivo y/o necesidad la necesidad del equipo y previa Solicitud del Supervisor del Contrato
CAMBIO E INSTALACIÓN BUS PRINCIPAL 800S0191	ACTIVIDAD	
CAMBIO E INSTALACIÓN SOCKET INTERNO DE CONEXIÓN PEDAL SENCILLO 820K0003	ACTIVIDAD	
CAMBIO E INSTALACIÓN SOCKET INTERNO DE CONEXIÓN PIEZA DE MANO 820K0008	ACTIVIDAD	
CAMBIO E INSTALACIÓN INTERRUPTOR PRINCIPAL 200N0060	ACTIVIDAD	
CAMBIO E INSTALACIÓN TARJETA PRINCIPAL/CPU 810K0002	ACTIVIDAD	
CAMBIO E INSTALACIÓN MOTOR PARA INFILTRACIÓN O IRRIGACIÓN 740K0044	ACTIVIDAD	
CAMBIO E INSTALACIÓN BOMBA DE INFILTRACIÓN EXTERNA 740K0043	ACTIVIDAD	
CAMBIO E INSTALACIÓN TARJETA DE RECONOCIMIENTO DE PIEZAS 810K3050	ACTIVIDAD	
CAMBIO E INSTALACIÓN BOMBA COMPLETA DE SUCCIÓN 740K0150	ACTIVIDAD	
CAMBIO E INSTALACIÓN FUENTE DE ALTA ENERGÍA 810K3251	ACTIVIDAD	
CAMBIO E INSTALACIÓN TARJETA DE ULTRASONIDO 810K3751	ACTIVIDAD	
CAMBIO E INSTALACIÓN SOFTWARE SW4.300 SOFTWARE DE ACTUALIZACIÓN	ACTIVIDAD	
CAMBIO E INSTALACIÓN ZERO POWER RAM 406N0027	ACTIVIDAD	
CAMBIO E INSTALACIÓN SONOTRODO-PUNTA 92-112-- 612S0034	ACTIVIDAD	
CAMBIO E INSTALACIÓN SONOTRODO-PUNTA 92-030--612K0027	ACTIVIDAD	
CAMBIO E INSTALACIÓN SONOTRODO-PUNTA 94-106--610S0050	ACTIVIDAD	

CAMBIO E INSTALACIÓN CONECTOR SOCKET MICRO 612K0005	ACTIVIDAD	
CAMBIO E INSTALACIÓN CONECTOR SOCKET MACRO 610K0022	ACTIVIDAD	
CAMBIO E INSTALACIÓN SISTEMA DE IRRIGACIÓN SUCCIÓN MACRO 610K0055	ACTIVIDAD	
CAMBIO E INSTALACIÓN SISTEMA DE IRRIGACIÓN SUCCIÓN MICRO 612S0021	ACTIVIDAD	
CAMBIO E INSTALACIÓN TAPA RECEPTACULO DE SUCCION 300N0101	ACTIVIDAD	
CAMBIO E INSTALACIÓN RECEPTACULO DE SUCCION 2L–300N0100	ACTIVIDAD	
CAMBIO E INSTALACIÓN IRRIGACIÓN LAPIZ MICRO 611K0015	ACTIVIDAD	
CAMBIO E INSTALACIÓN SOPORTES DE GOMAS PARA (EQUIPOS) 500N0007	ACTIVIDAD	
CAMBIO E INSTALACIÓN ETIQUETA SUPERIOR SONOCA 300–750S0061	ACTIVIDAD	
CAMBIO E INSTALACIÓN ETIQUETA INFERIOR SONOCA 300–750S0062	ACTIVIDAD	
CAMBIO E INSTALACIÓN CABLE DE ULTRASONIDO DE 35KHZ–240K0095	ACTIVIDAD	
CAMBIO E INSTALACIÓN CABLE DE ULTRASONIDO DE 25KHZ–240K0094	ACTIVIDAD	
CAMBIO E INSTALACIÓN TORNILLOS CARCASA EQUIPOS SONOCA–103NE306	ACTIVIDAD	
CAMBIO E INSTALACIÓN TORNILLOS SOPORTES DE GOMA–112NZ410	ACTIVIDAD	
CAMBIO E INSTALACIÓN SOPORTE PARA TARJETAS–700N0035	ACTIVIDAD	
CAMBIO E INSTALACIÓN MANGUERA DE VACÍO–300K0011	ACTIVIDAD	
CAMBIO E INSTALACIÓN ADAPTADOR PIEZA DE MANO 92030–612K0029	ACTIVIDAD	
CAMBIO E INSTALACIÓN CAMISA PIEZA DE MANO 92030–612K0028	ACTIVIDAD	
CAMBIO E INSTALACIÓN FILTRO BACTERIANO (PAQUETE X5)–300N0113	ACTIVIDAD	
CAMBIO E INSTALACIÓN TEFLON SPOUT TÜLLE–600S0072	ACTIVIDAD	
CAMBIO E INSTALACIÓN ORINGS 11.5 X 1.5–510N0053	ACTIVIDAD	
CAMBIO E INSTALACIÓN MANGUERA IRRIGACIÓN DELGADA–610K0016	ACTIVIDAD	
CAMBIO E INSTALACIÓN MANGUERA IRRIGACIÓN GRUESA–300N0048	ACTIVIDAD	
CAMBIO E INSTALACIÓN CONECTOR ASPIRACIÓN-SONOTRODO MICRO–612K0010	ACTIVIDAD	

Nota 1: Es preciso aclarar que las actividades de mantenimiento correctivo que se deban realizar, serán conforme a la necesidad de la Entidad y a solicitud del supervisor de contrato en el Anexo N° 2.

6.3. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Para la ejecución del contrato que se suscriba como resultado de la definición del proceso de contratación, el CONTRATISTA cuenta con un Plazo de Ejecución hasta el 16 de Diciembre 2020, o hasta agotar presupuesto lo primero que ocurra, tiempo durante el cual deberá dar cumplimiento cabal a las prestaciones a que se obliga. Dicho plazo iniciará a partir de la fecha de la Carta de Iniciación de Ejecución del Contrato, previa aprobación de la garantía Única.

6.4. FORMA DE PAGO.

El Hospital Central de la Policía Nacional pagará al **OFERENTE** el valor del contrato que resulte del presente proceso, en la ciudad de Bogotá D.C., en pagos parciales después de prestado el servicio, dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes a la radicación y asignación del turno para pago respectivo, previa presentación dentro de los primeros cinco (5) días hábiles del mes de los siguientes documentos:

a. Factura acompañada de constancia de recibo a satisfacción de la prestación del servicio objeto del contrato suscrita por el supervisor del mismo.
b. Alta de almacén.
c. Copia del certificado de importación expedido por la DIAN (únicamente cuando los insumos son de origen extranjero).
d. Copia del RIT (Registro de información Tributaria), la cual deberá ser allegada únicamente para el primer pago.
e. Certificación del Oferente de encontrarse al día en el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social en Salud, pensiones y riesgos profesionales; respecto al pago de parafiscales se aplicará lo contenido en el artículo 65 de la ley 1819 de 2016 y demás normatividad vigente.

Los anteriores documentos deben ser tramitados en la Ventanilla Única – Central de Cuentas del Hospital Central de la Policía Nacional, de conformidad con lo establecido en el artículo 19 de la Ley 1150 de 2007 "Derecho a Turno" se le asignará un número de radicación. En caso que el OFERENTE presente los documentos requeridos para el pago después del día quince (15) del mes los pagos mensuales se realizarán

dentro de los (60) días hábiles siguientes a la fecha de la radicación. En todo caso, los pagos están sujetos a la disponibilidad del Programa Anual Mensualizado de Caja (PAC) y ubicación de los recursos por parte del Nivel Central.

Los pagos previstos se acreditarán a la cuenta a favor del OFERENTE, o en otro banco o cuenta que éste designe con anterioridad al vencimiento del pago (previa modificación de la minuta contractual), con sujeción a lo previsto en las disposiciones cambiarias, por medio de aviso escrito con no menos treinta (30) días de anticipación, acompañado de certificación bancaria original con fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendario, a nombre de la firma Oferente. Todos los pagos efectuados tendrán los descuentos de ley.

PROCEDIMIENTOS TÉCNICO-ADMINISTRATIVOS PARA EMISIÓN DEL RAS

Una vez radicada la factura y prestado el servicio por parte del Adjudicatario (Contratista), el Supervisor del Contrato, previa revisión de los documentos y soportes, expedirán el Recibo a Satisfacción Técnico–Económico dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a su recepción y posteriormente tramitarán la cuenta junto con los soportes a la Central de Cuentas para continuar con el trámite de pago respectivo, cumpliendo con las obligaciones señaladas en la Resolución 00090 del 15 de enero de 2018 "por la cual se actualiza, modifica y complementa el manual de contratación de la Policía Nacional

Nota: El Registro de Información Tributaria (RIT), es un requisito que constituye el mecanismo único para identificar, ubicar y clasificar las personas y entidades que tengan la calidad de contribuyentes, declarantes, agentes de retención así como de los demás sujetos de obligaciones tributarias distritales respecto de los cuales ésta requiera su inscripción, por tal motivo aquellos que estén exonerados del mismo, deberán anexar la documentación que lo soporte.

Nota 2: Para aquellos oferentes que resulten adjudicatarios y pertenezcan a contribuyentes del régimen tributario especial según el artículo 19 del Estatuto Tributario, modificado por el artículo 140 de la Ley 1819 de 2016, deberá anexar en cada cuenta de cobro copia de la certificación de la entidad encargada de su vigilancia o de la que haya concedido su personería jurídica, para no efectuar la liquidación de retención en la fuente por renta.

Nota 3: La certificación que expida para acreditar dicho requisito deberá ser suscrita por parte del contador y/o revisor fiscal según corresponda, para el caso de los consorcios y la unión temporal, dicha certificación deberá ser suscrita por los contadores y revisores fiscales de los integrantes del consorcio y/o unión temporal

6.5 SUPERVISOR DEL CONTRATO

En desarrollo de la ejecución del Contrato que se suscriba, será el responsable del mantenimiento equipo biomédico del Hospital Central de la Policía Nacional, o quien haga sus veces, el cual será nombrado por el Director del Hospital central de la Policía Nacional, previa solicitud del jefe del Grupo Logístico, quien ejercerá las funciones de Supervisor del Contrato,0020cumpliendo para ello con lo ordenado por la Resolución No. 00090 del 15 de enero de 2018 "Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional, adoptado mediante la Resolución No. 03049 de 2014" Resolución 021 del 08 de marzo de 2019 y los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011.

6.6. OBLIGACIONES GENERALES DEL OFERENTE

Las obligaciones del contratista se encuentran descritas en el anexo No. 4.

6.7. OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE

Las obligaciones del contratista se encuentran descritas en el anexo No. 5

7. FORMA Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN

El procedimiento de adjudicación se realizará en forma **TOTAL,** al oferente que cumpla con las condiciones establecidas en la invitación a participar en procesos de mínima cuantía.

De no quedar ningún oferente habilitado se declarará desierto el proceso, en el sistema electrónico de contratación pública SECOP II en cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 94 de la ley 1474 del 2011, el numeral 4 del Artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 del 26 de Mayo de 2015.

8. ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN, ASIGNACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE GARANTÍAS

Ver Anexo No. 10

9. ANEXOS DEL ESTUDIO

Anexo No. 1 Estudio de Mercado y Análisis de la Demanda
Anexo No. 2 Oferta y Condiciones Técnicas Mínimas Exigidas
Anexo No.3 Certificación de necesidad del servicio
Anexo No. 4 Obligaciones generales del CONTRATISTA
Anexo No. 5 Obligaciones generales del Contratante
Anexo No. 6 Informativo Precios Techo
Anexo No. 7 Porcentaje de IVA
Anexo No. 8 CARTA DE COMPROMISO
Anexo No. 9 Formato Idoneidad del recurso humano
Anexo No. 10 Estimación, tipificación, asignación de riesgos y determinación de garantías
Anexo No. 11 Matriz de Riesgo
Anexo. No.12. FORMULARIO DE COMPROMISO CON EL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL

Elaborado por,

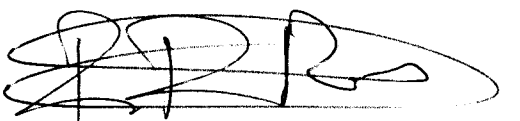

Subteniente **JOSE DEYBI PORTELA**
C.C No. 1.098.715.210
Responsable mantenimiento de equipo médico Hospital Central de la Policía

Mayor **JULIO CESAR QUINTANA RODRIGUEZ**
C.C. No. 9.296.063
Jefe Grupo Logistico Hospital Central de la Policía Nacional

PROYECTÓ: ING BERTHA CRISTINA SANTANA
Ingeniera Biomédica Hospital Central.

NOTA: La anterior asesoría obedece a la establecido en los numerales 1 al 8 del Artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 del 26 de Mayo de 2015, concordante con lo estipulado en el Numeral 2.2.5 Planeación y Estudios Previos, modalidad de Mínima Cuantía de la Resolución 03049 del 30 de Julio de 2014, "Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional".

ANEXO No. 1
ESTUDIO DE MERCADO Y ANÁLISIS DE LA DEMANDA

1. ANÁLISIS DE LA OFERTA Y DEMANDA

DESCRIPCIÓN MERCADO: para definir de forma general el cubrimiento de mercado que está habilitado para cobijar la necesidad que la entidad pretende cubrir con el presente proceso de contratación, es necesario tener en cuenta que los servicios requeridos pueden ser prestados por firmas que tengan experiencia en la prestación del servicio objeto del presente proceso, podrán participar en el presente proceso de selección abreviada todas las personas naturales o jurídicas nacionales o extranjeras, en forma individual o conjunta (Consorcio o Unión Temporal), que tenga dentro de su objeto social o actividad el objeto de este proceso que cumpla con todos los requisitos exigidos para el mismo, por lo que se aclara que la verificación jurídica, técnica y económicamente de las ofertas que se presenten al presente proceso se realizara con apego estricto a la normatividad vigente que aplique para los casos específicos respecto de la naturaleza jurídica y constitución de los posibles oferentes que concurran a la presente convocatoria, además de las disposiciones legales que apliquen al campo especifico objeto del presente proceso.

El Hospital Central policía Nacional, solicitó información a proveedores a través de la plataforma del Sistema Electrónico de Contratación SECOP II, donde las firmas QUINBERLAB S.A.S, A Y B EQUIPOS MEDICOS, KAIKA S.A.S, DRAGER,EMCO S.A.S, JOMEDICAL S.A.S, SORING LTDA, GENERAL HEALTHCARE, VELEZ LAB Y EMCO SAS., ofertaron la necesidad que la entidad demanda, dado respuesta al ESTUDIO DE MERCADO 005 - 2020 mediante la plataforma del SECOP II con el fin de garantizar mayor pluralidad de oferentes, no se recibieron más cotizaciones.

a)ANÁLISIS DEL SECTOR: existen dentro del sector empresas dedicadas a la prestación de los servicios de mantenimiento de equipos biomédicos pero las empresas que pueden llegar a participar en el proceso son las que dieron respuesta a la solicitud mediante la plataforma las cuales muestran interés en participar.

El convocar a diferentes entidades por la página electrónica www.colombiacompra.gov.co SECOP II no sólo garantiza la posibilidad de obtener precios excelentes sino de ser estrictos en la selección del oferente que brinde las condiciones y especificaciones técnicas solicitadas en el presente proceso de selección.

ASPECTOS GENERALES: teniendo en cuenta la importancia del funcionamiento de estos equipos, este mantenimiento requiere conocimiento de las rutinas de montaje, conexiones, ajuste, limpieza y funcionamiento; por lo que, es necesario contratar el servicio con una excelente calidad y con el profesional idóneo y los elementos apropiados para la realización del objeto contractual. Por lo que requiere de una planificación, gestión y ejecución adecuadas, tomando en cuenta los recursos financieros, materiales y humanos necesarios para la realización adecuadamente las tareas de mantenimiento en procura de garantizar el óptimo funcionamiento de los equipos objeto del presente proceso.

Económicos: el mantenimiento preventivo y correctivo incluidos repuestos genuinos se hace necesario para garantizar el óptimo funcionamiento de estos equipos, es por eso que para el cumplimiento y la realización objetiva del presente estudio previo se deben tener en cuenta los precios del mercado, costos indirectos, contrataciones anteriores o gastos en general.

Por lo anterior, dentro del Plan anual de Adquisiciones, gastos de funcionamiento para la presente vigencia, se establecieron los recursos necesarios para satisfacer la necesidad requerida.

Técnicos: El objetivo que se pretende alcanzar mediante la prestación del servicio objeto del presente proceso dentro del Mantenimiento es conservar las condiciones de los equipos, así como garantizar y optimizar el funcionamiento de los mismos en los servicios donde se requiera. Al interior del **ANEXO 2 OFERTA Y CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS EXIGIDAS** se incluye la parte técnica y el protocolo de mantenimiento que se debe tener en cuenta para realizar el mantenimiento de los equipos objeto del presente proceso.

Estos parámetros se determinaron las especificaciones que fueron establecidos en el Anexo No. 2 Oferta y Condiciones Técnicas Mínimas Exigidas, por el Estructurador técnico del proceso con el fin de que este proceso contractual garantice que los elementos a adquirir sean de excelentes materiales, ajustados a las necesidades del servicio y siempre buscando la mejor calidad en la prestación de los servicios a los

usuarios del subsistema.

Regulatorios: La selección de mínima cuantía y las propuestas presentadas en desarrollo del mismo, se someten a las normas de la Contratación Pública. Artículo 94 de la ley 1474 de 2011, que adiciona el artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con el Decreto 1082 de 2015, las normas comerciales y civiles en lo que estas fueren aplicables y demás normas pertinentes.

En el **Anexo No. 10**. Estimación, Tipificación, Asignación de Riesgos y Determinación de Garantías se establecen las garantías de Incumplimiento, Calidad del bien y las Multas de carácter penal, Incumplimiento parcial y mora en la constitución de requisitos de ejecución y legalización.

Durante los períodos de adjudicación y ejecución del contrato, se pueden presentar contingencias o eventos que pueden entorpecer, dificultar o impedir la culminación y cumplimiento del objeto contractual, por lo que en el presente estudio se desarrolla un análisis donde se tipifican e identifican los riesgos inherentes a la naturaleza y al objeto de la contratación. **Anexo No. 11** Matriz de Riesgo.

ESTUDIO DE LA DEMANDA: El análisis de la demanda tiene como propósito conocer las especificaciones de los contratos con objeto similar realizados por otras Entidades Estatales y las condiciones de los contratos correspondientes, analizando para esto las compras anteriores, las contrataciones de otras entidades y las cotizaciones recibidas.

En el análisis de precios de mercado, se pudo determinar que durante los últimos tres años el Hospital Central no ha adelantado y adjudicado procesos de contratación con el objeto del presente estudio, se concluye que no se han realizado procesos contractuales con las características y especificaciones técnicas de los ítems requeridos, por lo cual no hay contratos con otras entidades que obren como antecedentes para el presente proceso de selección, como se puede apreciar en los numerales **2. ANALISIS DE PRECIOS, 2.1. PRECIOS REFERENCIA SECOP I y II, 2.2 ANÁLISIS DE PRECIOS HISTÓRICOS, 2.3. ANÁLISIS PRECIOS DE MERCADO** del presente Anexo.

Por lo anterior y teniendo en cuenta que el valor estimado para el presente proceso no supera el 10% de la Menor Cuantía para la Entidad, el proceso de selección para **PRESTACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS GENUINOS DEL ASPIRADOR ULTRASONICO MARCA SORING DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL EN CUMPLIMIENTO LA LEY 1831 DEL 2 DE MAYO DE 2017 PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DEL ESPHA HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL se** adelanta bajo la modalidad de mínima cuantía por un valor, con un plazo de ejecución y forma de pago establecido en el documento.

ESTUDIO DE LA OFERTA

El objeto del presente proceso lo pueden ofrecer aquellas personas naturales o jurídicas que dentro de su objeto contractual contemple la, **PRESTACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS GENUINOS DEL ASPIRADOR ULTRASONICO MARCA SORING DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL.**

EL SECOP II establece una bolsa de oferentes de 131 firmas siendo estas:

REF: ESTUDIO DE MERCADO PN HOCEN EM 005-2020

Proveedores (131)			
1	ELECTRÓNICA MEDICA Y CONTROL EMCO S.A.	66	ULTRAMEDICA DE COLOMBIA SAS
2	SEIM SAS	67	JORGE ANIBAL DE JESUS BERNAL JARAMILLO
3	QUINBERLAB SA	68	ICOSAN INTERNACIONAL Ltda
4	KAIKA S.A.S.	69	NEFROUROS MOM S.A.S.
5	AMAREY NOVA MEDICAL S.A.	70	BIOMEDICA COLOMBIA SAS

PRESTACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS GENUINOS DEL ASPIRADOR ULTRASONICO MARCA SORING DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL

6	DRAEGER COLOMBIA S.A.	71	CARMEN DEL PILAR ESCOBAR BUSTOS
7	JORGE MACHADO EQUIPOS MEDICOS SAS JOMEDICAL SAS	72	INGENIERIA MEDICA DEL SUR
8	GE HEALTHCARE COLOMBIA S.A.S	73	SERVICIOS EN SALUD ANDINA TDA
9	BIOSISTEMAS INGENIERIA MEDICA SAS	74	CONCRETOS ING SAS
10	AYB EQUIPOS MEDICOS	75	BYP CONSTRUCCIONES SAS
11	Soring Ltda	76	impreso delineantes hospitalarios
12	VELEZLAB SAS	77	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO ESPECIALIZADA EN PROCESOS DE SALUD
13	SCAIN Administración e Ingeniería S.A.S	78	Selig De Colombia S.A.
14	3-60 LTDA	79	ORGANIZACION ACCESO COLOMBIA
15	KIBUTZIM S.A.S	80	FREDDY ESTRADA RODRÍGUEZ
16	ASESORIAS Y CONSULTORIAS EN DESARROLLO SOCIAL Y SALUD SAS	81	SOLUCIONES INTEGRALES A.D. SAS
17	American Orthopedic Lozano Cía S.A.S.	82	service, repair & maintenance group sas
18	Electrónica Biomédica e Industrial Ltda.	83	SOUTH INGENIERIA SAS
19	BIOMEDICAL TECNOLOGÍA LTDA	84	HAULAND GROUP S.A.S
20	COMERCIALIZADORA SUMITEC KARCH LTDA	85	QUALITY CONSULTING SAS
21	EXIMEDICA LTDA	86	Angela CArolina Lopez Romero
22	SANITAS S.A.S.	87	SERBIOTRONICA SAS
23	PRODUCTOS MEDICOS COLOMBIANOS S.A.S. PRODUMEDIC	88	BIO CENTRAL ELECTRONICA
24	FISIOMEDICA S.A.S.	89	INVERSIONES PROMEDCOSAS
25	Diego Cifuentes	90	BTM SAS
26	HOSPIMEDICS S.A.	91	JAZMINE MARTINEZ DIAZ
27	JASEN CONSULTORES S.A.S.	92	FUNDACION SALUD Y BIENESTAR DE LA COSTA
28	CONSULTING GROUP GYO ASOCIADOS SAS	93	GDM INGENIERÍA DEL CARIBE SAS
29	inverseb s.a.s	94	Cr3ando sas
30	PANAMERICAN INSTRUMENTS LTDA	95	RG AUDITORES LTDA
31	SYCO INGENIERIA SAS	96	DISTRIBUIMOS L.F.D.O.S.A.S
32	ZANNA SAS	97	INTERNATIONAL TELEMEDICAL SYSTEMS COLOMBIA SAS
33	INSTRUMENTACION Y METROLOGIA S.A.S.	98	INGENIERIA MC SAS
34	Ald Instruments	99	SPECIALIZED WORLDWIDE LOGISITICS SAS
35	Femto SAS	100	CI COLOMBIAN MED S.A.S.
36	M&D MEDICAL DEVICES S.A.S	101	RED 3L SAS
37	JARAMILLO PEREZ Y CONSULTORES ASOCIADOS S.A.S.	102	SET Y GAD S.A.S.
38	INGENIERIA INTEGRADA SUMMA S.A.	103	ROCHEM BIOCARE COLOMBIA SAS
39	TECNIVALIDACIONES SAS	104	Lepine Colombia SAS
40	VIBRADORES Y MAQUINARIA SAS	105	GRUPO EMPRESARIAL VERSÁTIL SAS
41	Harly Hernandez	106	NESTOR ENRIQUE MORENO CARO
42	CONSTRUCTORA VALDERRAMA LTDA	107	ULTRA SCHALL DE COLOMBIA SAS
43	IRON CONSTRUCTORES SAS	108	Medvision S.A.S
44	OMEGA HOSPITAL MAINTENANCE GROUP SAS	109	universidad santiago de cali
45	IBERMAN COLOMBIA S.A.S.	110	ELECTROMED GP S.A.S
46	DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES JAVM	111	PRODUCLINICOS DEL SUR LTDA.
47	MEMCO S.A.S	112	FUNDACION ENTORNO ESTRATÉGICO SOCIAL
48	REPRESENTACIONES A & D LTDA	113	VerdexLab SAS
49	G BARCO SA	114	INNOVAMEDICA SOLUTIONS SAS
50	DEVAG INGENIERIA SAS	115	MAQUET COLOMBIA SAS / GETINGE
51	MEBI	116	GESTIÓN & PROYECTOS INTEGRALES G&P S.A.S.

52	TECH-MEDICA Equipos Médicos SAS	117	OPTODEN SAS
53	GRUPO COVINPRO SAS	118	Soluciones Industriales y de oficina sas
54	Bioservicios SAS	119	TECNOLOGIAS MEDICAS COLOMBIA SAS
55	ATI INTERNACIONAL S.A.S	120	QUIRURGIL S.A.
56	JOTA MEDICS SAS	121	LM INSTRUMENTS S.A.
57	ALD INSTRUMENTS	122	Medihumana Colombia S.A
58	BIOMETROMED S.A.S.	123	MEDITEC S.A.
59	CFD INGENIERIA SAS	124	METROACUSTIK S.A.S
60	GRUPO S Y C S.A.S.	125	XINGMEDICAL S.A.S
61	ALEMKO Medical S.A.S	126	LA INSTRUMENTADORA S.A.S.
62	NOVATECNICA S.A.S.	127	General Electric International Inc. Sucursal Colombia
63	GENTECH SAS	128	INGENIERIA Y ARQUITECTURA HOSPITALARIA S.A.S
64	AESTHETICS & MEDICAL SOLUTIONS S.A.S.	129	AC-DC MULTINGENIERA
65	ORGANIZACION COOPERATIVA LA ECONOMIA	130	BIOPLUS MEDICAL CARE SAS
		131	IBERMAN COLOMBIA S.A.S.

a) **PRECIOS DE MERCADO:** se presentan cotizaciones de empresas que dentro del mercado ofrecen los bienes requeridos, según las condiciones y especificaciones técnicas solicitadas en el Anexo 2 del presente Estudio Previo.

Se aclara que los precios cotizados para el presente proceso por las firmas cotizantes incluyen las condiciones que rodean la futura contratación tales como: plazo, forma de pago, garantías, condiciones técnicas mínimas y demás requisitos necesarios para la consecución del contrato que se llegase a celebrar.

b) **CONDICIONES DEL CONTRATO:** Se definen dentro del presente Estudio Previo.

c)**COSTOS INDIRECTOS:** Pólizas, por otra parte, estarán a cargo del Oferente los costos de transporte, movilización, seguros, fletes, repuestos, que se causen con motivos de la prestación del servicio adjudicados. Estos costos se entenderán incorporados al valor total del contrato que se llegase a celebrar, incluyendo los impuestos.

PROCEDENCIA Y DISPONIBILIDAD DE LOS BIENES: Los bienes pueden ser ofertados por empresas de origen nacional o extranjero

MONEDA A CONTRATAR: La oferta debe ser presentada en pesos Colombianos.

TIEMPO DE SOSTENIBILIDAD DE PRECIOS: El contratista debe sostener los precios durante la ejecución del contrato.

2. ANALISIS DE PRECIOS

2.1 PRECIOS REFERENCIA SECOP

Se realiza consulta en el SECOP I y SECOP II de contratos de similar objeto al que se pretende contratar y no se encontró información referente al proceso de contratación bajo las mismas condiciones y especificaciones técnicas solicitadas por la entidad.

2.2 ANÁLISIS DE PRECIOS HISTÓRICOS

El presente análisis se realizó de acuerdo a las Guía para hacer solicitudes de información a Proveedores a través del SECOP II emitida por la Agencia Colombia Compra Eficiente.

PRESTACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS GENUINOS DEL ASPIRADOR ULTRASONICO MARCA SORING DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL

GRUPO 9 - **PRESTACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS GENUINOS DEL ASPIRADOR ULTRASONICO MARCA SORING DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL** No se contrató durante las vigencias del 2017 y 2019, pero si en la vigencia del 2019 asi:

ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO	**VALOR CONTRATO VIGENCIA 2017 No.**	**VALOR CONTRATO VIGENCIA 2017 + IPC 2017 (4.09%)+ IPC 2018 (3.18%)+IPC 2019(3.08%)**	**VALOR CONTRATO VIGENCIA 2018 No 96-7-20598-18**	**VALOR CONTRATO VIGENCIA 2018 + IPC 2018 (3.18%) + IPC 2019 (3.08%)**	**VALOR CONTRATO 2019**	**VALOR CONTRATO VIGENCIA 2019 + IPC 2019 (3.08%)**	**PRECIO HISTORICO**
MANTENIENTO PREVENTIVO DEL ASPIRADOR ULTRASONICO MARCA SORING	NO SE CONTRATO	#¡VALOR!	4852475	5197041,486	5.006.783,00	5197040,754	5197040,754
ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO (INCLUYE REPUESTOS E INSTALACION)	**VALOR CONTRATO VIGENCIA 2017 No.**	**VALOR CONTRATO VIGENCIA 2017 + IPC 2017 (4.09%)+ IPC 2018 (3.18%)+IPC 2019(3.08%)**	**VALOR CONTRATO VIGENCIA 2018 No 96-7-20598-18**	**VALOR CONTRATO VIGENCIA 2018 + IPC 2018 (3.18%) + IPC 2019 (3.08%)**	**VALOR CONTRATO 2019**	**VALOR CONTRATO VIGENCIA 2019 + IPC 2019 (3.08%)**	**PRECIO HISTORICO**
CAMBIO E INSTALACIÓN FILTRO DE BACTERIA CONSOLA 300N0065	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	38.080,00	39.527,04	39.527,04
CAMBIO E INSTALACIÓN BUS PRINCIPAL 800S0191	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	345.100,00	358.213,80	358.213,80
CAMBIO E INSTALACIÓN SOCKET INTERNO DE CONEXIÓN PEDAL SENCILLO 820K0003	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO
CAMBIO E INSTALACIÓN SOCKET INTERNO DE CONEXIÓN PIEZA DE MANO 820K0008	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO
CAMBIO E INSTALACIÓN INTERRUPTOR PRINCIPAL 200N0060	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO
CAMBIO E INSTALACIÓN TARJETA PRINCIPAL/CPU 810K0002	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO
CAMBIO E INSTALACIÓN MOTOR PARA INFILTRACIÓN O IRRIGACIÓN 740K0044	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	8.687.000,00	9.017.106,00	9.017.106,00
CAMBIO E INSTALACIÓN BOMBA DE INFILTRACIÓN EXTERNA 740K0043	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	6.759.200,00	7.016.049,60	7.016.049,60
CAMBIO E INSTALACIÓN TARJETA DE RECONOCIMIENTO DE PIEZAS 810K3050	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	3.520.567,00	3770556,83	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO
CAMBIO E INSTALACIÓN BOMBA COMPLETA DE SUCCIÓN 740K0150	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO
CAMBIO E INSTALACIÓN FUENTE DE ALTA ENERGÍA 810K3251	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO
CAMBIO E INSTALACIÓN TARJETA DE ULTRASONIDO 810K3751	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	14.244.300,00	14.785.583,40	14.785.583,40
CAMBIO E INSTALACIÓN SOFTWARE SW4.300 SOFTWARE DE	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO

PRESTACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS GENUINOS DEL ASPIRADOR ULTRASONICO MARCA SORING DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL

ACTUALIZACIÓN							
CAMBIO E INSTALACIÓN ZERO POWER RAM 406N0027	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO
CAMBIO E INSTALACIÓN SONOTRODO-PUNTA 92-112– 612S0034	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO
CAMBIO E INSTALACIÓN SONOTRODO-PUNTA 92-030–612K0027	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO
CAMBIO E INSTALACIÓN SONOTRODO-PUNTA 94-106–610S0050	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO
CAMBIO E INSTALACIÓN CONECTOR SOCKET MICRO 612K0005	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	1.106.700,00	1.148.754,60	1.148.754,60
CAMBIO E INSTALACIÓN CONECTOR SOCKET MACRO 610K0022	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	1.106.700,00	1.148.754,60	1.148.754,60
CAMBIO E INSTALACIÓN SISTEMA DE IRRIGACIÓN SUCCIÓN MACRO 610K0055	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	2.861.236,00	3064407,79	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO
CAMBIO E INSTALACIÓN SISTEMA DE IRRIGACIÓN SUCCIÓN MICRO 612S0021	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	2.749.694,00	2944945,371	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO
CAMBIO E INSTALACIÓN TAPA RECEPTACULO DE SUCCION 300N0101	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	765.706,00	820077,5579	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO
CAMBIO E INSTALACIÓN RECEPTACULO DE SUCCION 2L--300N0100	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO
CAMBIO E INSTALACIÓN IRRIGACIÓN LAPIZ MICRO 611K0015	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO
CAMBIO E INSTALACIÓN SOPORTES DE GOMAS PARA (EQUIPOS) 500N0007	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO
CAMBIO E INSTALACIÓN ETIQUETA SUPERIOR SONOCA 300--750S0061	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO
CAMBIO E INSTALACIÓN ETIQUETA INFERIOR SONOCA 300--750S0062	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO
CAMBIO E INSTALACIÓN CABLE DE ULTRASONIDO DE 35KHZ–240K0095	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	2.186.030,00	$ 2.269.099,14	2.269.099,14
CAMBIO E INSTALACIÓN CABLE DE ULTRASONIDO DE 25KHZ–240K0094	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	2.186.030,00	$ 2.269.099,14	2.269.099,14
CAMBIO E INSTALACIÓN TORNILLOS CARCASA EQUIPOS SONOCA--103NE306	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO
CAMBIO E INSTALACIÓN TORNILLOS SOPORTES DE GOMA--112NZ410	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO
CAMBIO E INSTALACIÓN SOPORTE PARA TARJETAS--700N0035	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO
CAMBIO E INSTALACIÓN MANGUERA DE VACÍO--300K0011	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO
CAMBIO E INSTALACIÓN ADAPTADOR PIEZA DE MANO 92030--612K0029	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO
CAMBIO E INSTALACIÓN CAMISA PIEZA DE MANO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO

PRESTACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS GENUINOS DEL ASPIRADOR ULTRASONICO MARCA SORING DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL

92030--612K0028							
CAMBIO E INSTALACIÓN FILTRO BACTERIANO (PAQUETE X5)--300N0113	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO
CAMBIO E INSTALACIÓN TEFLON SPOUT TÜLLE--600S0072	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO
CAMBIO E INSTALACIÓN ORINGS 11.5 X 1.5--510N0053	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO
CAMBIO E INSTALACIÓN MANGUERA IRRIGACIÓN DELGADA--610K0016	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO
CAMBIO E INSTALACIÓN MANGUERA IRRIGACIÓN GRUESA--300N0048	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO
CAMBIO E INSTALACIÓN CONECTOR ASPIRACIÓN-SONOTRODO MICRO--612K0010	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO

NOTA: Los repuestos que no fueron contratados en la vigencia del 2017,2018 y 2019 se debió a que en su momento no lo requerían los equipos, puesto que se encontraba el periodo de vida media, a medida que se incrementa su ciclo de vida el deterioro de sus repuestos a su vez se incrementa. Por tanto se hace necesario el reemplazo para que el equipo continúe funcionando correctamente

2.3 ANÁLISIS PRECIOS DE MERCADO

El presente análisis se realizó de acuerdo a las Guía para hacer solicitudes de información a Proveedores a través del SECOP II, emitida por la Agencia Colombia Compra Eficiente.

GRUPO 3 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS GENUINOS DEL EQUIPO MARCA CARL ZEISS

ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO	CANTIDAD EQUIPOS	UNIDAD DE MEDIDA	COTIZACION POR SORING LTDA (VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO)	PRECIO DE MERCADO (VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO)
MANTENIENTO PREVENTIVO DEL ASPIRADOR ULTRASONICO MARCA SORING	1	VISITA	$ 4.630.100,00	$ 4.630.100,00
ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO (INCLUYE REPUESTOS E INSTALACION)		**UNIDAD DE MEDIDA**	**(VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO)**	**PRECIO DE MERCADO (VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO)**
CAMBIO E INSTALACIÓN FILTRO DE BACTERIA CONSOLA 300N0065		ACTIVIDAD	$ 34.000,00	$ 34.000,00
CAMBIO E INSTALACIÓN BUS PRINCIPAL 800S0191		ACTIVIDAD	$ 307.400,00	$ 307.400,00
CAMBIO E INSTALACIÓN SOCKET INTERNO DE CONEXIÓN PEDAL SENCILLO 820K0003		ACTIVIDAD	$ 620.000,00	$ 620.000,00
CAMBIO E INSTALACIÓN SOCKET INTERNO DE CONEXIÓN PIEZA DE MANO 820K0008		ACTIVIDAD	$ 842.700,00	$ 842.700,00
CAMBIO E INSTALACIÓN INTERRUPTOR PRINCIPAL 200N0060		ACTIVIDAD	$ 50.600,00	$ 50.600,00
CAMBIO E INSTALACIÓN TARJETA PRINCIPAL/CPU 810K0002		ACTIVIDAD	$ 5.512.000,00	$ 5.512.000,00
CAMBIO E INSTALACIÓN MOTOR PARA INFILTRACIÓN O IRRIGACIÓN 740K0044		ACTIVIDAD	$ 7.738.000,00	$ 7.738.000,00
CAMBIO E INSTALACIÓN BOMBA DE INFILTRACIÓN EXTERNA 740K0043		ACTIVIDAD	$ 6.021.000,00	$ 6.021.000,00
CAMBIO E INSTALACIÓN TARJETA DE RECONOCIMIENTO DE PIEZAS 810K3050		ACTIVIDAD	$ 4.367.800,00	$ 4.367.800,00
CAMBIO E INSTALACIÓN BOMBA COMPLETA DE SUCCIÓN 740K0150		ACTIVIDAD	$ 18.065.000,00	$ 18.065.000,00

PRESTACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS GENUINOS DEL ASPIRADOR ULTRASONICO MARCA SORING DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL

CAMBIO E INSTALACIÓN FUENTE DE ALTA ENERGÍA 810K3251	ACTIVIDAD	$ 12.181.800,00	$ 12.181.800,00
CAMBIO E INSTALACIÓN TARJETA DE ULTRASONIDO 810K3751	ACTIVIDAD	$ 12.688.200,00	$ 12.688.200,00
CAMBIO E INSTALACIÓN SOFTWARE SW4.300 SOFTWARE DE ACTUALIZACIÓN	ACTIVIDAD	$ 7.709.000,00	$ 7.709.000,00
CAMBIO E INSTALACIÓN ZERO POWER RAM 406N0027	ACTIVIDAD	$ 271.600,00	$ 271.600,00
CAMBIO E INSTALACIÓN SONOTRODO-PUNTA 92-112--612S0034	ACTIVIDAD	$ 10.026.000,00	$ 10.026.000,00
CAMBIO E INSTALACIÓN SONOTRODO-PUNTA 92-030--612K0027	ACTIVIDAD	$ 12.124.000,00	$ 12.124.000,00
CAMBIO E INSTALACIÓN SONOTRODO-PUNTA 94-106--610S0050	ACTIVIDAD	$ 3.997.000,00	$ 3.997.000,00
CAMBIO E INSTALACIÓN CONECTOR SOCKET MICRO 612K0005	ACTIVIDAD	$ 1.032.000,00	$ 1.032.000,00
CAMBIO E INSTALACIÓN CONECTOR SOCKET MACRO 610K0022	ACTIVIDAD	$ 1.032.000,00	$ 1.032.000,00
CAMBIO E INSTALACIÓN SISTEMA DE IRRIGACIÓN SUCCIÓN MACRO 610K0055	ACTIVIDAD	$ 3.078.700,00	$ 3.078.700,00
CAMBIO E INSTALACIÓN SISTEMA DE IRRIGACIÓN SUCCIÓN MICRO 612S0021	ACTIVIDAD	$ 2.873.400,00	$ 2.873.400,00
CAMBIO E INSTALACIÓN TAPA RECEPTACULO DE SUCCION 300N0101	ACTIVIDAD	$ 6.282.100,00	$ 682.100,00
CAMBIO E INSTALACIÓN RECEPTACULO DE SUCCION 2L--300N0100	ACTIVIDAD	$ 1.276.500,00	$ 1.276.500,00
CAMBIO E INSTALACIÓN IRRIGACIÓN LAPIZ MICRO 611K0015	ACTIVIDAD	$ 3.348.400,00	$ 3.348.400,00
CAMBIO E INSTALACIÓN SOPORTES DE GOMAS PARA (EQUIPOS) 500N0007	ACTIVIDAD	$ 59.000,00	$ 59.000,00
CAMBIO E INSTALACIÓN ETIQUETA SUPERIOR SONOCA 300--750S0061	ACTIVIDAD	$ 808.000,00	$ 808.000,00
CAMBIO E INSTALACIÓN ETIQUETA INFERIOR SONOCA 300--750S0062	ACTIVIDAD	$ 440.000,00	$ 440.000,00
CAMBIO E INSTALACIÓN CABLE DE ULTRASONIDO DE 35KHZ--240K0095	ACTIVIDAD	$ 1.950.000,00	$ 1.950.000,00
CAMBIO E INSTALACIÓN CABLE DE ULTRASONIDO DE 25KHZ--240K0094	ACTIVIDAD	$ 1.950.000,00	$ 1.950.000,00
CAMBIO E INSTALACIÓN TORNILLOS CARCASA EQUIPOS SONOCA--103NE306	ACTIVIDAD	$ 283.500,00	$ 283.500,00
CAMBIO E INSTALACIÓN TORNILLOS SOPORTES DE GOMA--112NZ410	ACTIVIDAD	$ 280.500,00	$ 280.500,00
CAMBIO E INSTALACIÓN SOPORTE PARA TARJETAS--700N0035	ACTIVIDAD	$ 12.100,00	$ 12.100,00
CAMBIO E INSTALACIÓN MANGUERA DE VACÍO--300K0011	ACTIVIDAD	$ 190.000,00	$ 190.000,00
CAMBIO E INSTALACIÓN ADAPTADOR PIEZA DE MANO 92030--612K0029	ACTIVIDAD	$ 2.152.600,00	$ 2.561.594,00
CAMBIO E INSTALACIÓN CAMISA PIEZA DE MANO 92030--612K0028	ACTIVIDAD	$ 3.375.600,00	$ 3.375.600,00
CAMBIO E INSTALACIÓN FILTRO BACTERIANO (PAQUETE X5)--300N0113	ACTIVIDAD	$ 197.000,00	$ 197.000,00
CAMBIO E INSTALACIÓN TEFLON SPOUT TÜLLE--600S0072	ACTIVIDAD	$ 84.800,00	$ 84.800,00
CAMBIO E INSTALACIÓN ORINGS 11.5 X 1.5--510N0053	ACTIVIDAD	$ 33.600,00	$ 33.600,00
CAMBIO E INSTALACIÓN MANGUERA IRRIGACIÓN DELGADA--610K0016	ACTIVIDAD	$ 55.800,00	$ 55.800,00
CAMBIO E INSTALACIÓN MANGUERA IRRIGACIÓN GRUESA--300N0048	ACTIVIDAD	$ 63.000,00	$ 63.000,00
CAMBIO E INSTALACIÓN CONECTOR ASPIRACIÓN-SONOTRODO MICRO--612K0010	ACTIVIDAD	$ 342.100,00	$ 342.100,00

2.4 ANALISIS DEL VALOR ESTIMADO

ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO	CANTIDAD EQUIPOS	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO SECOP	PRECIO HISTORICO	COTIZACION POR SORING LTDA (VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO)	VALOR ESTIMADO (PRECIO TECHO)
MANTENIENTO PREVENTIVO DEL ASPIRADOR ULTRASONICO MARCA SORING	1	VISITA	NO EXISTE	$ 5.294.673,02	$ 4.630.100,00	$ 4.630.100,00

PRESTACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS GENUINOS DEL ASPIRADOR ULTRASONICO MARCA SORING DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL

ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO (INCLUYE REPUESTOS E INSTALACION)	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO SECOP	PRECIO HISTORICO	PRECIO DE MERCADO (VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO)	VALOR ESTIMADO (PRECIO TECHO)
CAMBIO E INSTALACIÓN FILTRO DE BACTERIA CONSOLA 300N0065	ACTIVIDAD	NO EXISTE	$ 40.269,60	$ 34.000,00	$ 34.000,00
CAMBIO E INSTALACIÓN BUS PRINCIPAL 800S0191	ACTIVIDAD	NO EXISTE	$ 364.943,25	$ 307.400,00	$ 307.400,00
CAMBIO E INSTALACIÓN SOCKET INTERNO DE CONEXIÓN PEDAL SENCILLO 820K0003	ACTIVIDAD	NO EXISTE	NO EXISTE	$ 620.000,00	$ 620.000,00
CAMBIO E INSTALACIÓN SOCKET INTERNO DE CONEXIÓN PIEZA DE MANO 820K0008	ACTIVIDAD	NO EXISTE	NO EXISTE	$ 842.700,00	$ 842.700,00
CAMBIO E INSTALACIÓN INTERRUPTOR PRINCIPAL 200N0060	ACTIVIDAD	NO EXISTE	NO EXISTE	$ 50.600,00	$ 50.600,00
CAMBIO E INSTALACIÓN TARJETA PRINCIPAL/CPU 810K0002	ACTIVIDAD	NO EXISTE	NO EXISTE	$ 5.512.000,00	$ 5.512.000,00
CAMBIO E INSTALACIÓN MOTOR PARA INFILTRACIÓN O IRRIGACIÓN 740K0044	ACTIVIDAD	NO EXISTE	$ 9.186.502,50	$ 7.738.000,00	$ 7.738.000,00
CAMBIO E INSTALACIÓN BOMBA DE INFILTRACIÓN EXTERNA 740K0043	ACTIVIDAD	NO EXISTE	$ 7.147.854,00	$ 6.021.000,00	$ 6.021.000,00
CAMBIO E INSTALACIÓN TARJETA DE RECONOCIMIENTO DE PIEZAS 810K3050	ACTIVIDAD	NO EXISTE	NO EXISTE	$ 4.367.800,00	$ 4.367.800,00
CAMBIO E INSTALACIÓN BOMBA COMPLETA DE SUCCIÓN 740K0150	ACTIVIDAD	NO EXISTE	NO EXISTE	$ 18.065.000,00	$ 18.065.000,00
CAMBIO E INSTALACIÓN FUENTE DE ALTA ENERGÍA 810K3251	ACTIVIDAD	NO EXISTE	NO EXISTE	$ 12.181.800,00	$ 12.181.800,00
CAMBIO E INSTALACIÓN TARJETA DE ULTRASONIDO 810K3751	ACTIVIDAD	NO EXISTE	$ 15.063.347,25	$ 12.688.200,00	$ 12.688.200,00
CAMBIO E INSTALACIÓN SOFTWARE SW4.300 SOFTWARE DE ACTUALIZACIÓN	ACTIVIDAD	NO EXISTE	NO EXISTE	$ 7.709.000,00	$ 7.709.000,00
CAMBIO E INSTALACIÓN ZERO POWER RAM 406N0027	ACTIVIDAD	NO EXISTE	NO EXISTE	$ 271.600,00	$ 271.600,00
CAMBIO E INSTALACIÓN SONOTRODO-PUNTA 92-112– 612S0034	ACTIVIDAD	NO EXISTE	NO EXISTE	$ 10.026.000,00	$ 10.026.000,00
CAMBIO E INSTALACIÓN SONOTRODO-PUNTA 92-030–612K0027	ACTIVIDAD	NO EXISTE	NO EXISTE	$ 12.124.000,00	$ 12.124.000,00
CAMBIO E INSTALACIÓN SONOTRODO-PUNTA 94-106--610S0050	ACTIVIDAD	NO EXISTE	NO EXISTE	$ 3.997.000,00	$ 3.997.000,00
CAMBIO E INSTALACIÓN CONECTOR SOCKET MICRO 612K0005	ACTIVIDAD	NO EXISTE	$ 1.170.335,25	$ 1.032.000,00	$ 1.032.000,00
CAMBIO E INSTALACIÓN CONECTOR SOCKET MACRO 610K0022	ACTIVIDAD	NO EXISTE	$ 1.170.335,25	$ 1.032.000,00	$ 1.032.000,00
CAMBIO E INSTALACIÓN SISTEMA DE IRRIGACIÓN SUCCIÓN MACRO 610K0055	ACTIVIDAD	NO EXISTE	NO EXISTE	$ 3.078.700,00	$ 3.078.700,00
CAMBIO E INSTALACIÓN SISTEMA DE IRRIGACIÓN SUCCIÓN MICRO 612S0021	ACTIVIDAD	NO EXISTE	NO EXISTE	$ 2.873.400,00	$ 2.873.400,00
CAMBIO E INSTALACIÓN TAPA RECEPTACULO DE SUCCION 300N0101	ACTIVIDAD	NO EXISTE	NO EXISTE	$ 6.282.100,00	$ 6.282.100,00
CAMBIO E INSTALACIÓN RECEPTACULO DE SUCCION 2L--300N0100	ACTIVIDAD	NO EXISTE	NO EXISTE	$ 1.276.500,00	$ 1.276.500,00
CAMBIO E INSTALACIÓN IRRIGACIÓN LAPIZ MICRO 611K0015	ACTIVIDAD	NO EXISTE	NO EXISTE	$ 3.348.400,00	$ 3.348.400,00
CAMBIO E INSTALACIÓN SOPORTES DE GOMAS PARA (EQUIPOS) 500N0007	ACTIVIDAD	NO EXISTE	NO EXISTE	$ 59.000,00	$ 59.000,00
CAMBIO E INSTALACIÓN ETIQUETA SUPERIOR SONOCA 300--750S0061	ACTIVIDAD	NO EXISTE	NO EXISTE	$ 808.000,00	$ 808.000,00
CAMBIO E INSTALACIÓN ETIQUETA INFERIOR SONOCA 300--750S0062	ACTIVIDAD	NO EXISTE	NO EXISTE	$ 440.000,00	$ 440.000,00
CAMBIO E INSTALACIÓN CABLE DE ULTRASONIDO DE 35KHZ--240K0095	ACTIVIDAD	NO EXISTE	$ 2.311.726,73	$ 1.950.000,00	$ 1.950.000,00
CAMBIO E INSTALACIÓN CABLE DE ULTRASONIDO DE 25KHZ--240K0094	ACTIVIDAD	NO EXISTE	$ 2.311.726,73	$ 1.950.000,00	$ 1.950.000,00
CAMBIO E INSTALACIÓN TORNILLOS CARCASA EQUIPOS SONOCA--103NE306	ACTIVIDAD	NO EXISTE	NO EXISTE	$ 283.500,00	$ 283.500,00
CAMBIO E INSTALACIÓN TORNILLOS SOPORTES DE GOMA--112NZ410	ACTIVIDAD	NO EXISTE	NO EXISTE	$ 280.500,00	$ 280.500,00
CAMBIO E INSTALACIÓN SOPORTE PARA TARJETAS--700N0035	ACTIVIDAD	NO EXISTE	NO EXISTE	$ 12.100,00	$ 12.100,00
CAMBIO E INSTALACIÓN MANGUERA DE VACÍO--300K0011	ACTIVIDAD	NO EXISTE	NO EXISTE	$ 190.000,00	$ 190.000,00
CAMBIO E INSTALACIÓN ADAPTADOR PIEZA DE MANO 92030–612K0029	ACTIVIDAD	NO EXISTE	NO EXISTE	$ 2.152.600,00	$ 2.152.600,00
CAMBIO E INSTALACIÓN CAMISA PIEZA DE MANO 92030--612K0028	ACTIVIDAD	NO EXISTE	NO EXISTE	$ 3.375.600,00	$ 3.375.600,00
CAMBIO E INSTALACIÓN FILTRO BACTERIANO (PAQUETE X5)--300N0113	ACTIVIDAD	NO EXISTE	NO EXISTE	$ 197.000,00	$ 197.000,00
CAMBIO E INSTALACIÓN TEFLON SPOUT	ACTIVIDAD	NO	NO EXISTE	$ 84.800,00	$

PRESTACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS GENUINOS DEL ASPIRADOR ULTRASONICO MARCA SORING DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL

TÜLLE–600S0072		EXISTE			84.800,00
CAMBIO E INSTALACIÓN ORINGS 11.5 X 1.5--510N0053	ACTIVIDAD	NO EXISTE	NO EXISTE	$ 33.600,00	$ 33.600,00
CAMBIO E INSTALACIÓN MANGUERA IRRIGACIÓN DELGADA--610K0016	ACTIVIDAD	NO EXISTE	NO EXISTE	$ 55.800,00	$ 55.800,00
CAMBIO E INSTALACIÓN MANGUERA IRRIGACIÓN GRUESA--300N0048	ACTIVIDAD	NO EXISTE	NO EXISTE	$ 63.000,00	$ 63.000,00
CAMBIO E INSTALACIÓN CONECTOR ASPIRACIÓN-SONOTRODO MICRO--612K0010	ACTIVIDAD	NO EXISTE	NO EXISTE	$ 342.100,00	$ 342.100,00

NOTA: El valor estimado de la contratación se establece de la siguiente manera:

1. Se realiza consulta en el SECOP de contratos de similar objeto al que se pretende contratar y No se encontró información referente al proceso de contratación bajo las mismas condiciones y especificaciones técnicas solicitadas por la entidad.
2. Para establecer el precio histórico para las ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO (INCLUYE REPUESTOS E INSTALACION) se toma los valores adjudicados CONTRATO No 96-7-200766-19 + IPC 2019 (3.8%)
3. Para el análisis económico el SECOP II establece una bolsa de posibles oferentes de 131 firmas, para el estudio de mercado **EM 060 2020** siendo la firma SORING S.A. la única que dio respuesta a la solicitud de estudio de mercado.
4. Para establecer el Precio Techo Unitario para las actividades de Mantenimiento Preventivo y Correctivo (INCLUYE REPUESTOS E INSTALACION) para las actividades de mantenimiento preventivo se toma el precio mercado de la vigencia 2019, es decir del menor valor por ítem, el cual es el precio más favorable para la entidad, para ítems se toma el Precio de Mercado cotizado por la empresa SORING LTDA.

2.5 VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN

ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO	CANTIDAD EQUIPOS	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR ESTIMADO (PRECIO TECHO-IVA INCLUIDO)	VALOR ESTIMADO (PRECIO TECHO)
MANTENIENTO PREVENTIVO DEL ASPIRADOR ULTRASONICO MARCA SORING	1	VISITA	$ 4.630.100,00	$20.000.000.00
ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO (INCLUYE REPUESTOS E INSTALACION)		**UNIDAD DE MEDIDA**	**VALOR ESTIMADO (PRECIO TECHO-IVA INCLUIDO)**	
CAMBIO E INSTALACIÓN FILTRO DE BACTERIA CONSOLA 300N0065		ACTIVIDAD	$ 34.000,00	
CAMBIO E INSTALACIÓN BUS PRINCIPAL 800S0191		ACTIVIDAD	$ 307.400,00	
CAMBIO E INSTALACIÓN SOCKET INTERNO DE CONEXIÓN PEDAL SENCILLO 820K0003		ACTIVIDAD	$ 620.000,00	
CAMBIO E INSTALACIÓN SOCKET INTERNO DE CONEXIÓN PIEZA DE MANO 820K0008		ACTIVIDAD	$ 842.700,00	
CAMBIO E INSTALACIÓN INTERRUPTOR PRINCIPAL 200N0060		ACTIVIDAD	$ 50.600,00	
CAMBIO E INSTALACIÓN TARJETA PRINCIPAL/CPU 810K0002		ACTIVIDAD	$ 5.512.000,00	
CAMBIO E INSTALACIÓN MOTOR PARA INFILTRACIÓN O IRRIGACIÓN 740K0044		ACTIVIDAD	$ 7.738.000,00	
CAMBIO E INSTALACIÓN BOMBA DE INFILTRACIÓN EXTERNA 740K0043		ACTIVIDAD	$ 6.021.000,00	
CAMBIO E INSTALACIÓN TARJETA DE RECONOCIMIENTO DE PIEZAS 810K3050		ACTIVIDAD	$ 4.367.800,00	
CAMBIO E INSTALACIÓN BOMBA COMPLETA DE SUCCIÓN 740K0150		ACTIVIDAD	$ 18.065.000,00	
CAMBIO E INSTALACIÓN FUENTE DE ALTA ENERGÍA 810K3251		ACTIVIDAD	$ 12.181.800,00	
CAMBIO E INSTALACIÓN TARJETA DE ULTRASONIDO 810K3751		ACTIVIDAD	$ 12.688.200,00	
CAMBIO E INSTALACIÓN SOFTWARE SW4.300 SOFTWARE DE ACTUALIZACIÓN		ACTIVIDAD	$ 7.709.000,00	
CAMBIO E INSTALACIÓN ZERO POWER RAM 406N0027		ACTIVIDAD	$ 271.600,00	
CAMBIO E INSTALACIÓN SONOTRODO-PUNTA 92-112– 612S0034		ACTIVIDAD	$ 10.026.000,00	
CAMBIO E INSTALACIÓN SONOTRODO-PUNTA 92-030--612K0027		ACTIVIDAD	$ 12.124.000,00	

PRESTACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS GENUINOS DEL ASPIRADOR ULTRASONICO MARCA SORING DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL

CAMBIO E INSTALACIÓN SONOTRODO-PUNTA 94-106--610S0050	ACTIVIDAD	$	3.997.000,00	
CAMBIO E INSTALACIÓN CONECTOR SOCKET MICRO 612K0005	ACTIVIDAD	$	1.032.000,00	
CAMBIO E INSTALACIÓN CONECTOR SOCKET MACRO 610K0022	ACTIVIDAD	$	1.032.000,00	
CAMBIO E INSTALACIÓN SISTEMA DE IRRIGACIÓN SUCCIÓN MACRO 610K0055	ACTIVIDAD	$	3.078.700,00	
CAMBIO E INSTALACIÓN SISTEMA DE IRRIGACIÓN SUCCIÓN MICRO 612S0021	ACTIVIDAD	$	2.873.400,00	
CAMBIO E INSTALACIÓN TAPA RECEPTACULO DE SUCCION 300N0101	ACTIVIDAD	$	6.282.100,00	
CAMBIO E INSTALACIÓN RECEPTACULO DE SUCCION 2L--300N0100	ACTIVIDAD	$	1.276.500,00	
CAMBIO E INSTALACIÓN IRRIGACIÓN LAPIZ MICRO 611K0015	ACTIVIDAD	$	3.348.400,00	
CAMBIO E INSTALACIÓN SOPORTES DE GOMAS PARA (EQUIPOS) 500N0007	ACTIVIDAD	$	59.000,00	
CAMBIO E INSTALACIÓN ETIQUETA SUPERIOR SONOCA 300--750S0061	ACTIVIDAD	$	808.000,00	
CAMBIO E INSTALACIÓN ETIQUETA INFERIOR SONOCA 300--750S0062	ACTIVIDAD	$	440.000,00	
CAMBIO E INSTALACIÓN CABLE DE ULTRASONIDO DE 35KHZ--240K0095	ACTIVIDAD	$	1.950.000,00	
CAMBIO E INSTALACIÓN CABLE DE ULTRASONIDO DE 25KHZ--240K0094	ACTIVIDAD	$	1.950.000,00	
CAMBIO E INSTALACIÓN TORNILLOS CARCASA EQUIPOS SONOCA--103NE306	ACTIVIDAD	$	283.500,00	
CAMBIO E INSTALACIÓN TORNILLOS SOPORTES DE GOMA--112NZ410	ACTIVIDAD	$	280.500,00	
CAMBIO E INSTALACIÓN SOPORTE PARA TARJETAS--700N0035	ACTIVIDAD	$	12.100,00	
CAMBIO E INSTALACIÓN MANGUERA DE VACÍO--300K0011	ACTIVIDAD	$	190.000,00	
CAMBIO E INSTALACIÓN ADAPTADOR PIEZA DE MANO 92030--612K0029	ACTIVIDAD	$	2.152.600,00	
CAMBIO E INSTALACIÓN CAMISA PIEZA DE MANO 92030--612K0028	ACTIVIDAD	$	3.375.600,00	
CAMBIO E INSTALACIÓN FILTRO BACTERIANO (PAQUETE X5)--300N0113	ACTIVIDAD	$	197.000,00	
CAMBIO E INSTALACIÓN TEFLON SPOUT TÜLLE--600S0072	ACTIVIDAD	$	84.800,00	
CAMBIO E INSTALACIÓN ORINGS 11.5 X 1.5--510N0053	ACTIVIDAD	$	33.600,00	
CAMBIO E INSTALACIÓN MANGUERA IRRIGACIÓN DELGADA--610K0016	ACTIVIDAD	$	55.800,00	
CAMBIO E INSTALACIÓN MANGUERA IRRIGACIÓN GRUESA--300N0048	ACTIVIDAD	$	63.000,00	
CAMBIO E INSTALACIÓN CONECTOR ASPIRACIÓN-SONOTRODO MICRO--612K0010	ACTIVIDAD	$	342.100,00	

PRESTACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS GENUINOS DEL ASPIRADOR ULTRASONICO MARCA SORING DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL

ANEXO 02
OFERTA Y CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS EXIGIDAS

ITEM	OBJETO	CANTIDAD EQUIPOS	ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO	MES/ VISITAS	UNIDAD DE MEDIDA	OFRECE	
						SI	NO
1	MANTENIENTO PREVENTIVO DEL ASPIRADOR ULTRASONICO MARCA SORING	1	• Desarme, limpieza y lubricación general del equipo • Verificación de funcionamiento y versión del software • Verificación del socket del pedal sencillo • Verificación del socket del pedal doble • Verificación del conector posterior del equipo • Verificación de los paneles del equipo • Verificación de la cubierta externa del equipo • Verificación y limpieza del sistema de irrigación y aspiración de las piezas de mano • Verificación del estado y funcionamiento del sonotrodo de la pieza de mano • Verificación y limpieza de los pedales del equipo. • Verificación de funcionamiento y limpieza general de la bomba de succión interna del equipo • Verificación de funcionamiento y limpieza general de la bomba peristáltica de irrigación del equipo.	OCTUBRE	VISITA		

ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO (INCLUYE REPUESTOS E INSTALACIÓN)	PERIOCIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	OFRECE	
			SI	NO
CAMBIO E INSTALACIÓN FILTRO DE BACTERIA CONSOLA 300N0065	Según reporte de mantenimiento preventivo y/o necesidad la necesidad del equipo y previa Solicitud del Supervisor del Contrato	ACTIVIDAD		
CAMBIO E INSTALACIÓN BUS PRINCIPAL 800S0191		ACTIVIDAD		
CAMBIO E INSTALACIÓN SOCKET INTERNO DE CONEXIÓN PEDAL SENCILLO 820K0003		ACTIVIDAD		
CAMBIO E INSTALACIÓN SOCKET INTERNO DE CONEXIÓN PIEZA DE MANO 820K0008		ACTIVIDAD		
CAMBIO E INSTALACIÓN INTERRUPTOR PRINCIPAL 200N0060		ACTIVIDAD		
CAMBIO E INSTALACIÓN TARJETA PRINCIPAL/CPU 810K0002		ACTIVIDAD		
CAMBIO E INSTALACIÓN MOTOR PARA INFILTRACIÓN O IRRIGACIÓN 740K0044		ACTIVIDAD		
CAMBIO E INSTALACIÓN BOMBA DE INFILTRACIÓN EXTERNA 740K0043		ACTIVIDAD		
CAMBIO E INSTALACIÓN TARJETA DE RECONOCIMIENTO DE PIEZAS 810K3050		ACTIVIDAD		
CAMBIO E INSTALACIÓN BOMBA COMPLETA DE SUCCIÓN 740K0150		ACTIVIDAD		
CAMBIO E INSTALACIÓN FUENTE DE ALTA ENERGÍA 810K3251		ACTIVIDAD		
CAMBIO E INSTALACIÓN TARJETA DE ULTRASONIDO 810K3751		ACTIVIDAD		
CAMBIO E INSTALACIÓN SOFTWARE SW4.300 SOFTWARE DE ACTUALIZACIÓN		ACTIVIDAD		
CAMBIO E INSTALACIÓN ZERO POWER RAM 406N0027		ACTIVIDAD		
CAMBIO E INSTALACIÓN SONOTRODO-PUNTA 92-112-- 612S0034		ACTIVIDAD		
CAMBIO E INSTALACIÓN SONOTRODO-PUNTA 92-030--612K0027		ACTIVIDAD		
CAMBIO E INSTALACIÓN SONOTRODO-PUNTA 94-106--610S0050		ACTIVIDAD		
CAMBIO E INSTALACIÓN CONECTOR SOCKET MICRO 612K0005		ACTIVIDAD		
CAMBIO E INSTALACIÓN CONECTOR SOCKET MACRO 610K0022		ACTIVIDAD		
CAMBIO E INSTALACIÓN SISTEMA DE IRRIGACIÓN SUCCIÓN MACRO 610K0055		ACTIVIDAD		
CAMBIO E INSTALACIÓN SISTEMA DE IRRIGACIÓN SUCCIÓN MICRO 612S0021		ACTIVIDAD		
CAMBIO E INSTALACIÓN TAPA RECEPTACULO DE SUCCION 300N0101		ACTIVIDAD		
CAMBIO E INSTALACIÓN RECEPTACULO DE SUCCION 2L--300N0100		ACTIVIDAD		
CAMBIO E INSTALACIÓN IRRIGACIÓN LAPIZ MICRO 611K0015		ACTIVIDAD		
CAMBIO E INSTALACIÓN SOPORTES DE GOMAS PARA (EQUIPOS) 500N0007		ACTIVIDAD		
CAMBIO E INSTALACIÓN ETIQUETA SUPERIOR SONOCA 300--750S0061		ACTIVIDAD		
CAMBIO E INSTALACIÓN ETIQUETA INFERIOR SONOCA 300--750S0062		ACTIVIDAD		
CAMBIO E INSTALACIÓN CABLE DE ULTRASONIDO DE 35KHZ--240K0095		ACTIVIDAD		
CAMBIO E INSTALACIÓN CABLE DE ULTRASONIDO DE 25KHZ--240K0094		ACTIVIDAD		
CAMBIO E INSTALACIÓN TORNILLOS CARCASA EQUIPOS SONOCA--103NE306		ACTIVIDAD		

PRESTACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS GENUINOS DEL ASPIRADOR ULTRASONICO MARCA SORING DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL

CAMBIO E INSTALACIÓN TORNILLOS SOPORTES DE GOMA--112NZ410		ACTIVIDAD		
CAMBIO E INSTALACIÓN SOPORTE PARA TARJETAS--700N0035		ACTIVIDAD		
CAMBIO E INSTALACIÓN MANGUERA DE VACÍO--300K0011		ACTIVIDAD		
CAMBIO E INSTALACIÓN ADAPTADOR PIEZA DE MANO 92030--612K0029		ACTIVIDAD		
CAMBIO E INSTALACIÓN CAMISA PIEZA DE MANO 92030--612K0028		ACTIVIDAD		
CAMBIO E INSTALACIÓN FILTRO BACTERIANO (PAQUETE X5)--300N0113		ACTIVIDAD		
CAMBIO E INSTALACIÓN TEFLON SPOUT TÜLLE--600S0072		ACTIVIDAD		
CAMBIO E INSTALACIÓN ORINGS 11.5 X 1.5--510N0053		ACTIVIDAD		
CAMBIO E INSTALACIÓN MANGUERA IRRIGACIÓN DELGADA--610K0016		ACTIVIDAD		
CAMBIO E INSTALACIÓN MANGUERA IRRIGACIÓN GRUESA--300N0048		ACTIVIDAD		
CAMBIO E INSTALACIÓN CONECTOR ASPIRACIÓN-SONOTRODO MICRO--612K0010		ACTIVIDAD		

CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS EXIGIDAS	OFRECE	
	SI	NO
El oferente deberá diligenciar y presentar el **ANEXO N° 8 CARTA DE COMPROMISO**, con el fin de verificar y garantizar los requisitos para la prestación de los servicios requeridos por la entidad, así: **RECURSO HUMANO:** El cual debe cumplir con la formación académica y la experiencia requerida por la entidad: **Un (01) Técnico, Tecnólogo o Ingeniero Biomédico o Electrónico** con tres (3) años de experiencia en el Mantenimiento de equipos biomédicos con el fin del contrato, presentando máximo dos certificaciones de las entidades en las cuales el **Técnico, Tecnólogo o Ingeniero Biomédico o Electrónico** ha tenido contratación, en los últimos cuatro años anteriores a la fecha del cierre del presente proceso, en los últimos cuatro años. **Registro INVIMA** vigente del **Técnico, Tecnólogo o Ingeniero Biomédico o Electrónico** que realizará el servicio técnico de conformidad con el Artículo 39 del Decreto 4125 de 2005. **NOTA 1:** El Recurso Humano requerido con quien se va realizar el trabajo, realizará de manera conjunta los trabajos descritos en el presente Anexo y adicionalmente será el PROFESIONAL, quien firmará el informe por cada actividad realizada en la prestación del servicio.		
Una vez adjudicado el presente proceso, el **CONTRATISTA** deberá diligenciar el **ANEXO N° 9 FORMATO DE IDONEIDAD DEL RECURSO HUMANO** (por cada recurso humano), el cual será entregado al supervisor de contrato, quien a través de llamada telefónica y/o cualquier medio que considere necesario verificará el cumplimiento de este, determinado si cumple o no, conforme a lo ofertado en el **ANEXO N° 8 CARTA DE COMPROMISO** de la propuesta presentada, dejando constancia de la respectiva verificación, así: **RECURSO HUMANO:** El cual debe cumplir con la formación académica y la experiencia requerida por la entidad: **Un (01) Técnico, Tecnólogo o Ingeniero Biomédico o Electrónico** con tres (3) años de experiencia en el Mantenimiento de equipos biomédicos con el fin del contrato, presentando máximo dos certificaciones de las entidades en las cuales el **Técnico, Tecnólogo o Ingeniero Biomédico o Electrónico** ha tenido contratación, en los últimos cuatro años anteriores a la fecha del cierre del presente proceso, en los últimos cuatro años, para lo cual debe anexar la Hoja de Vida relacionando los Diplomas de grado de la carrera profesional, técnica y/o técnologa con el objeto del presente proceso **Registro INVIMA** vigente del **Técnico, Tecnólogo o Ingeniero Biomédico o Electrónico** que realizará el servicio técnico de conformidad con el Artículo 39 del Decreto 4125 de 2005. **Nota 1**: En caso de reemplazo del personal, el **CONTRATISTA** deberá comunicarlo de inmediato al supervisor del contrato, quien deberá cumplir con el mismo perfil y requisitos previstos en las especificaciones técnicas del presente proceso. El CONTRATISTA diligenciará el **Anexo No, 9 FORMATO DE IDONEIDAD DEL RECURSO HUMANO** y entregará los soportes del personal a reemplazar al Supervisor de contrato, quien deberá verificar la idoneidad del personal y analizar la viabilidad del cambio		

PRESTACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS GENUINOS DEL ASPIRADOR ULTRASONICO MARCA SORING DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL

Certificación vigente de Fabricante, Distribuidor o Comercializador Autorizado: El Oferente debe presentar certificación de fabricante, distribuidor o comercializador autorizado de los repuestos ofertados, en la cual se pueda constatar la cadena de distribución y autorización del fabricante.		
Registro del INVIMA Repuestos: El Oferente debe presentar registro INVIMA vigente para aquellos repuestos que lo requieran. En el caso que algún repuesto no requiera de dicha certificación deberá presentar la debida constancia expedida por el INVIMA.		
Garantía por mano de obra (mantenimiento preventivo y/o correctivo): El Oferente debe ofrecer la garantía por mano de obra por término de la vigencia del contrato y SEIS (6) meses más.		
Garantía por repuestos genuinos: El Oferente debe ofrecer la garantía por repuestos genuinos por término de SEIS (6) meses, a partir de la fecha de instalación de cualquier repuesto.		
El Oferente debe presentar con su oferta el protocolo de mantenimiento (en idioma castellano) del servicio ofertado para verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas solicitadas en el presente anexo.		
El Oferente se compromete a diligenciar y entregar el reporte de servicio respectivo y efectuar las recomendaciones pertinentes para evitar posibles fallas, una vez realice las visitas de mantenimiento.		
El Oferente debe garantizar soporte telefónico, con el fin de dar solución rápida, para lo cual deberá asignar contacto telefónico. Teléfono:_____ Teléfono:_____		
El Oferente debe garantizar que el tiempo de respuesta será máximo de doce (12) horas de Lunes a viernes y 48 horas, si la solicitud se hace el sábado o domingo, para cualquier requerimiento de mantenimiento correctivo.		
El oferente se compromete a reemplazar los repuestos (genuinos) en los siguientes términos: • Repuestos (genuinos) que requieran importación, serán reemplazados en un plazo máximo de treinta (30) a cuarenta y cinco (45) días calendario, previa coordinación con el supervisor del contrato. • Repuestos (genuinos) que no requieran importación, serán reemplazados en un plazo máximo de dos (2) días calendario, previa coordinación con el supervisor del contrato. **Nota**: En el caso de los repuestos (genuinos) que requieran importación, y esta supere el plazo establecido por la entidad (a partir de la solicitud o reporte), el Oferente deberá instalar el equipo de la referencia con las mismas o similares especificaciones técnicas requeridas en el presente anexo, a solicitud del supervisor de contrato, para lo cual el oferente debe entregar en apoyo tecnológico durante el tiempo que dure la instalación del repuesto, un equipo de menores dimensiones que cumpla con lo requerido por la entidad, garantizando la continua prestación del servicio.		
EL oferente durante la ejecución del contrato y de ser necesario realizará las visitas necesarias para validar y garantizar el buen funcionamiento del equipo, sin costo alguno para el Hospital Central de la Policía Nacional, en caso de que se requieran actividades de mantenimiento correctivo estas se realizaran, previo reporte realizado por el contratista y autorización del supervisor de las actividades según lo establecido en el presente anexo.		
El oferente cumplirá con las disposiciones del decreto 1443 del 31 de julio de 2014 *"Por la cual se dictan directrices para la implementación del sistema de gestión de la seguridad y la salud en el trabajo"* (SG-SST)		
En materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, el oferente debe dar cumplimiento al decreto 1072 de 2015 Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo, libro 2. Régimen reglamentario del sector trabajo parte 2. Reglamentaciones título 4. Riesgos laborales, capítulo 6, Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, al igual que lo establecido en la Resolución No. 0312 de 2019 *"Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo"*.		
El oferente deberá presentar el certificado emitido por la Administradora de Riesgos Laborales (ARL) sobre la evaluación inicial o autoevaluación de los estándares mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST), donde conste una calificación total que se encuentre en una escala de valoración "ACEPTABLE" (puntaje mayor al 85%) de acuerdo a la Resolución 0312 de 2019 o la que lo modifique o sustituya (para el caso de consorcio o uniones temporales se deberá presentar el certificado por cada empresa que conforma la unión temporal o consorcio). La calificación total de la Evaluación Inicial o Autoevaluación del SGSST será objeto de verificación durante la ejecución de la Carta de Aceptación de Oferta		
El Oferente se compromete a que durante la ejecución del contrato y de ser necesario incluir actividades correctivas que no hayan sido contempladas en el presente proceso, se deberán incluir mediante solicitud del supervisor del contrato al ordenador del gasto la modificación del contrato. El valor de estas actividades será establecido conforme al estudio de mercado realizado en el cual se tomará el valor más favorable para el Hospital Central de la Policía Nacional.		

PRESTACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS GENUINOS DEL ASPIRADOR ULTRASONICO MARCA SORING DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL

El Oferente deberá actualizar la hoja de vida del equipo, según formato entregado por la Institución, deberá realizar aporte de manuales y guías rápidas de manejo, limpieza y desinfección en caso de que el Hospital no cuente con estos documentos, sin costo alguno para la entidad.		
El Oferente deberá realizar cuadro de seguimiento de ejecución de acuerdo al formato entregado por la institución. Debe ser entregado en físico y medio magnético debidamente diligenciado cinco (5) días previos a la fecha de la entrega de facturación.		
El Oferente se compromete a proyectar un cronograma entrenamiento del uso, manejo y recomendaciones para el cuidado de los equipos incluido/s en el presente contrato, al personal operador del equipo, entregando al supervisor del contrato las evidencias con listado de asistencia al entrenamiento de manejo realizado y documentando la evaluación de los conocimientos adquiridos.		
La gestión de todos los residuos peligrosos generados durante la ejecución del objeto contractual dentro del Hospital (mantenimientos – como residuos electrónicos, residuos de sustancias químicas, trapos contaminados y demás) serán asumidos por el Oferente sin generar ningún costo para el Hospital así como el Hospital será el encargado de asegurarse de la gestión adecuada del residuo (es decir entrega al transportador, receptor de actas de tratamiento y disposición final), con empresas autorizadas por los Entes de Control presentadas por el Oferente y con previa autorización del Área de Gestión Ambiental del Hospital, de igual manera el Oferente realizará la entrega del residuos formalmente al Supervisor del contrato (por tipo de residuo y cantidad en kg) debidamente embalado según su peligrosidad. Por otro lado el Oferente deberá cumplir con la normatividad ambiental vigente relacionada con vertimientos, gestión de residuos, emisiones atmosféricas, saneamiento básico, manejo de sustancias químicas como son las siguientes (mientras permanezca dentro de las instalaciones del hospital): Constitución Política, Decreto Ley 2811 de 1974, Ley 99 de 1993, Ley 9 de 1979, Ley 253 de 1996, Ley 55 de 1993, Ley 430 de 1998, Decreto 2 de 1982, Decreto 1594 de 1984, Decreto 948 de 1995, Decreto 1575 de 2007, Decreto 3930 de 2010, Decreto 4741 de 2005, Decreto 1609 de 2002, Decreto 351 de 2014, Resolución 1164 de 2002, Resolución 222 de 2011, Resolución 1223 de 2014, Resolución 631 de 2015, y demás que le apliquen, deroguen y/o modifiquen. Así como asumirá cualquier infracción o multa ambiental que se genere por conductas inseguras (vertimientos intencionales o accidentales de sustancias químicas, abandono de insumos o residuos sin etiquetas, retiro de residuos sin autorización, transporte de residuos en vehículos no autorizados, vehículos con emisiones atmosféricas representativas y demás que conduzcan a generar mayor impacto al medio ambiente o coloquen en riesgo la salud humana, que por ende representen incumplimiento normativo para el Hospital Central y en general para la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional. En ningún caso se permitirá el uso de sustancias químicas con componentes orgánicos persistentes (COPs) como lo son Aldrín, Clordano, DDT, Dieldrin, Eldrin, Heptacloro, Mirex, Toxafeno, Hexaclorobenceno, Bifenilos, policlorados PCB's, Dioxinas, Furanos; en la producción de algún insumo, equipo y/o mantenimiento, y también los que contengan refrigerantes CFC y HCFC.		

Declaramos, bajo nuestra responsabilidad personal, y comprometiendo la responsabilidad institucional de las personas jurídicas que representamos, que cumplimos con el 100% de las especificaciones técnicas relacionadas en el presente anexo y que la información antes consignada es totalmente cierta, y puede ser verificada.

Nombre del proponente; _____
NIT o C.C. _____
Nombre del representante legal; _____
Cedula; _____
Firma del representante legal: _____
Dirección; _____
Teléfono; _____
E-mail; _____

ANEXO No. 3

CERTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DEL SERVICIO

En mí calidad de Responsable mantenimiento equipos Médicos **y como estructurador técnico** del Hospital Central de la Policía Nacional certificamos, que en la actualidad NO hay contrato vigente para la **PRESTACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS GENUINOS DEL ASPIRADOR ULTRASONICO MARCA SORING DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL,** razón por la cual se debe adelantar el presente proceso de contratación.

Subteniente **JOSE DEIBY PORTELA**
Responsable mantenimiento de equipo Biomédico Hospital Central.

ANEXO No. 4
OBLIGACIONES DELCONTTRATISTA

El CONTRATISTA se obliga a cumplir el objeto del contrato que se llegue a suscribir como resultado de la adjudicación del proceso de selección, entregando los ítems adjudicados con el cumplimiento del 100% de las especificaciones técnicas y garantías exigidas en la invitación y la oferta presentada.

1. Estarán a cargo del CONTRATISTA los costos de transporte, movilización, seguros, fletes, que se causen con motivo de la prestación del servicio adjudicado. Estos costos se entenderán incorporados al valor total del contrato que se llegase a celebrar, incluyendo los impuestos.

2. En el caso en que durante el tiempo de ejecución del contrato surja alguna eventualidad de fuerza mayor o caso fortuito que afecte a cualquiera de las partes, el OFERENTE deberá informar por escrito a la otra parte que corresponda, con el fin de definir la solución de mutuo acuerdo.

3. El OFERENTE se obliga a comunicar por escrito al contratante, cualquier cambio en la información suministrada para el desarrollo del presente contrato; de igual forma, deberá informar cualquier cambio en el número de cuenta bancaria, con el fin de realizar los respectivos pagos, allegando en original la certificación bancaria correspondiente

4. EL OFERENTE se compromete a diligenciar y entregar el reporte de servicio respectivo y efectuar las recomendaciones pertinentes para evitar posibles fallas, una vez realice las visitas de mantenimiento.

5. El OFERENTE deberá cumplir con los amparos requeridos (póliza de Seguros), garantía de cumplimiento, calidad y las que la institución requiera o la normatividad vigente lo establezca.

6. El OFERENTE no deberá acceder a peticiones o amenazas, de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, el OFERENTE deberá Informar de tal evento al Hospital Central de la Policía Nacional y a las autoridades competentes para que se adopte las medidas necesarias.

7. El OFERENTE deberá mantener activa la cuenta corriente o de ahorros reportada para los pagos con el fin de evitar traumatismos en el proceso de ejecución del contrato

8. El OFERENTE deberá obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y trabas

9. El OFERENTE debe guardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular y responderá civil, penal y disciplinariamente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero se cause a la administración o a terceros.

10. El OFERENTE deberá cumplir con la obligación de pagar los Aportes a los Sistemas de Seguridad Social en Salud, Pensiones, Riesgos Profesionales de acuerdo a la normatividad vigente.

11. El OFERENTE se compromete a que durante la Ejecución del Contrato y de ser necesario incluir actividades correctivas que no hayan sido contempladas en el presente proceso, se deberán incluir mediante solicitud del supervisor del contrato al Ordenador del Gasto la modificación del Contrato. El valor de estas actividades será establecido conforme al estudio de mercado realizado en el cual se tomara el valor más favorable para el Hospital Central de la Policía Nacional.

12. Una vez surtido los trámites de legalización y ejecución por parte del Hospital Central de la Policía Nacional, el Oferente deberá presentar el cronograma de mantenimientos (preventivos y correctivos) ante el supervisor del proceso para aprobación y posterior a dicha aprobación, se deberá correr traslado del mismo al grupo de contratos del Hospital Central de la Policía Nacional para conocimiento y archivo

en el respectivo expediente. Para dicho trámite contara con quince (15) días calendario contados a partir de la carta de inicio.

13. El oferente se compromete a que los repuestos utilizados en los equipos son de óptima calidad y cumplen con lo estipulado en la ficha técnica y garantizan el buen funcionamiento de los mismos.

14. El oferente deberá encargarse de la disposición final de los repuestos reemplazados, sin costo adicional para el hospital de la policía. Por lo tanto, una vez prestado el servicio debe presentar un informe donde indique el

    Mecanismo de disposición final de los repuestos, teniendo en cuenta las características de los residuos, grado de peligrosidad de los mismos, con el fin de minimizar el riesgo para la salud y el medio ambiente, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 4741 de 2005 "*Por el cual se reglamenta parcialmente la prevención y el manejo de los residuos o desechos peligrosos generados en el marco de la gestión integral.*". Dicho informe será verificado por el Jefe del Grupo Logístico del Hospital Central de la Policía Nacional.

15. El OFERENTE deberá asumir como su responsabilidad cualquier infracción ambiental por omisión de permisos, concesiones o licencias ambientales que hubiese sido necesaria tramitar antes del inicio del servicio.

16. En materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, el Oferente debe dar cumplimiento al decreto 1072 de 2015 Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo, libro 2. Régimen reglamentario del sector trabajo parte 2. Reglamentaciones título 4. Riesgos laborales, capítulo 6, Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo., al igual que lo establecido en la Resolución No. 0312 de 2019 "Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo".

17. El Oferente deberá dar cumplimiento a la Resolución 159 de 2015 (Por medio de la cual se establece los lineamientos que deben cumplir los Prestadores de Servicios de Salud de Bogotá D.C. para la eliminación de productos y dispositivos con contenido de mercurio y la sustitución por alternativas seguras y tecnológicamente no contaminantes), expedida por la Secretaria Distrital de Salud de Bogotá D.C., o aquella norma que la modifique, adicione o sustituya.

18. EL Oferente debe mantener las hojas de vida actualizadas de los dispositivos, objeto del contrato en caso de no existir deberá elaborarlas y/o completarlas bajo los formatos y directrices institucionales. De incumplir dicha condición no se firmará el recibo a satisfacción.

19. El contratista se compromete a sostener los precios durante la ejecución del contrato que se llegase a suscribir.

20. Las demás obligaciones del OFERENTE contenidas en el artículo 5º de la Ley 80 de 1993, así mismo, será civil y penalmente responsable por sus acciones u omisiones en la actuación contractual.

ANEXO No. 5
OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE

En desarrollo de la ejecución del contrato que se llegue a suscribir como resultado de la definición del proceso de Selección, serán **Obligaciones del contratante** las siguientes:

1. Ejercer el control a la ejecución del contrato por intermedio del **supervisor de contrato,** e informar sobre cualquier anomalía presentada.

2. Verificar que la prestación del servicio a contratar se realice en los términos y condiciones establecidos en el contrato que se llegase a celebrar.

3. Expedir el Recibo a Satisfacción Técnico – Económico respectivo, con la periodicidad que se establezca en el plan de pagos durante la ejecución del contrato, debiendo enunciar en forma puntual la ejecución física del contrato, relacionando para ello los aspectos de carácter técnico, administrativo, financiero y legal del negocio jurídico, lo anterior en cumplimiento de la Resolución 00090 del 15 de enero de 2018 *"por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de contratación de la Policía Nacional".*

4. El supervisor del contrato publicará los respectivos informes de supervisión en la plataforma virtual SECOP II, en la fecha de su expedición, o a más tardar en el plazo que se haya previsto en el cronograma que se determine en la creación del respectivo proceso, sin que para el efecto se sobrepase el término que se refiere el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del decreto 1082 del 2015.

5. Poner a disposición del **OFERENTE** los lugares que se requieran para la ejecución y entrega de la prestación del servicio contratado.

6. Una vez se surta el proceso de contratación estatal, el Supervisor del Contrato mantendrá la interlocución permanente y directa con el **OFERENTE**.

7. Adelantar las gestiones necesarias para el reconocimiento y cobro de las sanciones pecuniarias y garantías a que hubiere lugar, para lo cual el Supervisor dará aviso oportuno a la Hospital Central de la Policía Nacional, sobre la ocurrencia de hechos constitutivos de mora o incumplimiento.

8. Pagar al **OFERENTE** en la forma pactada y con sujeción a las disponibilidades presupuestales y del Programa mensualizado de Caja (PAC) previstas para el efecto.

9. Tramitar diligentemente las apropiaciones presupuestales que requiera para solventar las prestaciones patrimoniales que hayan surgido a su cargo como consecuencia de la suscripción del contrato.

10. Solicitar y Recibir información técnica respecto del servicio prestado por el **OFERENTE** en desarrollo de la ejecución del objeto contractual

11. Rechazar la prestación del servicio cuando no cumplan con los requerimientos técnicos exigidos.

12. Cumplir con las Obligaciones señaladas en el capítulo XII de la Resolución No. 00090 del 15 de enero de 2018 *"Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional, adoptado mediante la Resolución No. 03049 del 30 de julio de 2014"* los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 y Resolución 021 del 08 de marzo de 2019.

PRESTACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS GENUINOS DEL ASPIRADOR ULTRASONICO MARCA SORING DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL

ANEXO No. 6
INFORMATIVO PRECIO TECHO

ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO	CANTIDAD EQUIPOS	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR ESTIMADO (PRECIO TECHO)	VALOR ESTIMADO (PRECIO TECHO)
MANTENIENTO PREVENTIVO DEL ASPIRADOR ULTRASONICO MARCA SORING	1	VISITA	$ 4.630.100,00	$20.000.000.00
ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO (INCLUYE REPUESTOS E INSTALACION)		**UNIDAD DE MEDIDA**	**VALOR ESTIMADO (PRECIO TECHO)**	
CAMBIO E INSTALACIÓN FILTRO DE BACTERIA CONSOLA 300N0065		ACTIVIDAD	$ 34.000,00	
CAMBIO E INSTALACIÓN BUS PRINCIPAL 800S0191		ACTIVIDAD	$ 307.400,00	
CAMBIO E INSTALACIÓN SOCKET INTERNO DE CONEXIÓN PEDAL SENCILLO 820K0003		ACTIVIDAD	$ 620.000,00	
CAMBIO E INSTALACIÓN SOCKET INTERNO DE CONEXIÓN PIEZA DE MANO 820K0008		ACTIVIDAD	$ 842.700,00	
CAMBIO E INSTALACIÓN INTERRUPTOR PRINCIPAL 200N0060		ACTIVIDAD	$ 50.600,00	
CAMBIO E INSTALACIÓN TARJETA PRINCIPAL/CPU 810K0002		ACTIVIDAD	$ 5.512.000,00	
CAMBIO E INSTALACIÓN MOTOR PARA INFILTRACIÓN O IRRIGACIÓN 740K0044		ACTIVIDAD	$ 7.738.000,00	
CAMBIO E INSTALACIÓN BOMBA DE INFILTRACIÓN EXTERNA 740K0043		ACTIVIDAD	$ 6.021.000,00	
CAMBIO E INSTALACIÓN TARJETA DE RECONOCIMIENTO DE PIEZAS 810K3050		ACTIVIDAD	$ 4.367.800,00	
CAMBIO E INSTALACIÓN BOMBA COMPLETA DE SUCCIÓN 740K0150		ACTIVIDAD	$ 18.065.000,00	
CAMBIO E INSTALACIÓN FUENTE DE ALTA ENERGÍA 810K3251		ACTIVIDAD	$ 12.181.800,00	
CAMBIO E INSTALACIÓN TARJETA DE ULTRASONIDO 810K3751		ACTIVIDAD	$ 12.688.200,00	
CAMBIO E INSTALACIÓN SOFTWARE SW4.300 SOFTWARE DE ACTUALIZACIÓN		ACTIVIDAD	$ 7.709.000,00	
CAMBIO E INSTALACIÓN ZERO POWER RAM 406N0027		ACTIVIDAD	$ 271.600,00	
CAMBIO E INSTALACIÓN SONOTRODO-PUNTA 92-112--612S0034		ACTIVIDAD	$ 10.026.000,00	
CAMBIO E INSTALACIÓN SONOTRODO-PUNTA 92-030--612K0027		ACTIVIDAD	$ 12.124.000,00	
CAMBIO E INSTALACIÓN SONOTRODO-PUNTA 94-106--610S0050		ACTIVIDAD	$ 3.997.000,00	
CAMBIO E INSTALACIÓN CONECTOR SOCKET MICRO 612K0005		ACTIVIDAD	$ 1.032.000,00	
CAMBIO E INSTALACIÓN CONECTOR SOCKET MACRO 610K0022		ACTIVIDAD	$ 1.032.000,00	
CAMBIO E INSTALACIÓN SISTEMA DE IRRIGACIÓN SUCCIÓN MACRO 610K0055		ACTIVIDAD	$ 3.078.700,00	
CAMBIO E INSTALACIÓN SISTEMA DE IRRIGACIÓN SUCCIÓN MICRO 612S0021		ACTIVIDAD	$ 2.873.400,00	
CAMBIO E INSTALACIÓN TAPA RECEPTACULO DE SUCCION 300N0101		ACTIVIDAD	$ 6.282.100,00	
CAMBIO E INSTALACIÓN RECEPTACULO DE SUCCION 2L--300N0100		ACTIVIDAD	$ 1.276.500,00	
CAMBIO E INSTALACIÓN IRRIGACIÓN LAPIZ MICRO 611K0015		ACTIVIDAD	$ 3.348.400,00	
CAMBIO E INSTALACIÓN SOPORTES DE GOMAS PARA (EQUIPOS) 500N0007		ACTIVIDAD	$ 59.000,00	
CAMBIO E INSTALACIÓN ETIQUETA SUPERIOR SONOCA 300--750S0061		ACTIVIDAD	$ 808.000,00	
CAMBIO E INSTALACIÓN ETIQUETA INFERIOR SONOCA 300--750S0062		ACTIVIDAD	$ 440.000,00	

PRESTACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS GENUINOS DEL ASPIRADOR ULTRASONICO MARCA SORING DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL

CAMBIO E INSTALACIÓN CABLE DE ULTRASONIDO DE 35KHZ--240K0095	ACTIVIDAD	$	1.950.000,00	
CAMBIO E INSTALACIÓN CABLE DE ULTRASONIDO DE 25KHZ--240K0094	ACTIVIDAD	$	1.950.000,00	
CAMBIO E INSTALACIÓN TORNILLOS CARCASA EQUIPOS SONOCA--103NE306	ACTIVIDAD	$	283.500,00	
CAMBIO E INSTALACIÓN TORNILLOS SOPORTES DE GOMA--112NZ410	ACTIVIDAD	$	280.500,00	
CAMBIO E INSTALACIÓN SOPORTE PARA TARJETAS--700N0035	ACTIVIDAD	$	12.100,00	
CAMBIO E INSTALACIÓN MANGUERA DE VACÍO--300K0011	ACTIVIDAD	$	190.000,00	
CAMBIO E INSTALACIÓN ADAPTADOR PIEZA DE MANO 92030--612K0029	ACTIVIDAD	$	2.152.600,00	
CAMBIO E INSTALACIÓN CAMISA PIEZA DE MANO 92030--612K0028	ACTIVIDAD	$	3.375.600,00	
CAMBIO E INSTALACIÓN FILTRO BACTERIANO (PAQUETE X5)--300N0113	ACTIVIDAD	$	197.000,00	
CAMBIO E INSTALACIÓN TEFLON SPOUT TÜLLE--600S0072	ACTIVIDAD	$	84.800,00	
CAMBIO E INSTALACIÓN ORINGS 11.5 X 1.5--510N0053	ACTIVIDAD	$	33.600,00	
CAMBIO E INSTALACIÓN MANGUERA IRRIGACIÓN DELGADA--610K0016	ACTIVIDAD	$	55.800,00	
CAMBIO E INSTALACIÓN MANGUERA IRRIGACIÓN GRUESA--300N0048	ACTIVIDAD	$	63.000,00	
CAMBIO E INSTALACIÓN CONECTOR ASPIRACIÓN-SONOTRODO MICRO--612K0010	ACTIVIDAD	$	342.100,00	

ESTE ANEXO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO Y NO DEBE SER MODIFICADO POR LOS OFERENTES SO PENA RECHAZO DE LA OFERTA.

ANEXO No. 7
PORCENTAJE DE IVA

ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO	CANTIDAD EQUIPOS	UNIDAD DE MEDIDA	% PORCENTAJE DE IVA
MANTENIENTO PREVENTIVO DEL ASPIRADOR ULTRASONICO MARCA SORING	1	VISITA	---------%
ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO (INCLUYE REPUESTOS E INSTALACION)		**UNIDAD DE MEDIDA**	**(VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO 19%)**
CAMBIO E INSTALACIÓN FILTRO DE BACTERIA CONSOLA 300N0065		ACTIVIDAD	
CAMBIO E INSTALACIÓN BUS PRINCIPAL 800S0191		ACTIVIDAD	
CAMBIO E INSTALACIÓN SOCKET INTERNO DE CONEXIÓN PEDAL SENCILLO 820K0003		ACTIVIDAD	
CAMBIO E INSTALACIÓN SOCKET INTERNO DE CONEXIÓN PIEZA DE MANO 820K0008		ACTIVIDAD	
CAMBIO E INSTALACIÓN INTERRUPTOR PRINCIPAL 200N0060		ACTIVIDAD	
CAMBIO E INSTALACIÓN TARJETA PRINCIPAL/CPU 810K0002		ACTIVIDAD	
CAMBIO E INSTALACIÓN MOTOR PARA INFILTRACIÓN O IRRIGACIÓN 740K0044		ACTIVIDAD	
CAMBIO E INSTALACIÓN BOMBA DE INFILTRACIÓN EXTERNA 740K0043		ACTIVIDAD	
CAMBIO E INSTALACIÓN TARJETA DE RECONOCIMIENTO DE PIEZAS 810K3050		ACTIVIDAD	
CAMBIO E INSTALACIÓN BOMBA COMPLETA DE SUCCIÓN 740K0150		ACTIVIDAD	
CAMBIO E INSTALACIÓN FUENTE DE ALTA ENERGÍA 810K3251		ACTIVIDAD	
CAMBIO E INSTALACIÓN TARJETA DE ULTRASONIDO 810K3751		ACTIVIDAD	
CAMBIO E INSTALACIÓN SOFTWARE SW4.300 SOFTWARE DE ACTUALIZACIÓN		ACTIVIDAD	---------%
CAMBIO E INSTALACIÓN ZERO POWER RAM 406N0027		ACTIVIDAD	
CAMBIO E INSTALACIÓN SONOTRODO-PUNTA 92-112-- 612S0034		ACTIVIDAD	
CAMBIO E INSTALACIÓN SONOTRODO-PUNTA 92-030--612K0027		ACTIVIDAD	
CAMBIO E INSTALACIÓN SONOTRODO-PUNTA 94-106--610S0050		ACTIVIDAD	
CAMBIO E INSTALACIÓN CONECTOR SOCKET MICRO 612K0005		ACTIVIDAD	
CAMBIO E INSTALACIÓN CONECTOR SOCKET MACRO 610K0022		ACTIVIDAD	
CAMBIO E INSTALACIÓN SISTEMA DE IRRIGACIÓN SUCCIÓN MACRO 610K0055		ACTIVIDAD	
CAMBIO E INSTALACIÓN SISTEMA DE IRRIGACIÓN SUCCIÓN MICRO 612S0021		ACTIVIDAD	
CAMBIO E INSTALACIÓN TAPA RECEPTACULO DE SUCCION 300N0101		ACTIVIDAD	
CAMBIO E INSTALACIÓN RECEPTACULO DE SUCCION 2L--300N0100		ACTIVIDAD	
CAMBIO E INSTALACIÓN IRRIGACIÓN LAPIZ MICRO 611K0015		ACTIVIDAD	
CAMBIO E INSTALACIÓN SOPORTES DE GOMAS PARA (EQUIPOS) 500N0007		ACTIVIDAD	
CAMBIO E INSTALACIÓN ETIQUETA SUPERIOR SONOCA 300--750S0061		ACTIVIDAD	
CAMBIO E INSTALACIÓN ETIQUETA INFERIOR SONOCA 300--750S0062		ACTIVIDAD	
CAMBIO E INSTALACIÓN CABLE DE ULTRASONIDO DE 35KHZ--240K0095		ACTIVIDAD	
CAMBIO E INSTALACIÓN CABLE DE ULTRASONIDO DE 25KHZ--240K0094		ACTIVIDAD	
CAMBIO E INSTALACIÓN TORNILLOS CARCASA EQUIPOS SONOCA--103NE306		ACTIVIDAD	
CAMBIO E INSTALACIÓN TORNILLOS SOPORTES DE GOMA--112NZ410		ACTIVIDAD	
CAMBIO E INSTALACIÓN SOPORTE PARA TARJETAS--700N0035		ACTIVIDAD	

PRESTACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS GENUINOS DEL ASPIRADOR ULTRASONICO MARCA SORING DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL

CAMBIO E INSTALACIÓN MANGUERA DE VACÍO--300K0011	ACTIVIDAD	——% (una sola celda combinada para todas las filas)
CAMBIO E INSTALACIÓN ADAPTADOR PIEZA DE MANO 92030--612K0029	ACTIVIDAD	
CAMBIO E INSTALACIÓN CAMISA PIEZA DE MANO 92030--612K0028	ACTIVIDAD	
CAMBIO E INSTALACIÓN FILTRO BACTERIANO (PAQUETE X5)--300N0113	ACTIVIDAD	
CAMBIO E INSTALACIÓN TEFLON SPOUT TÜLLE--600S0072	ACTIVIDAD	
CAMBIO E INSTALACIÓN ORINGS 11.5 X 1.5--510N0053	ACTIVIDAD	
CAMBIO E INSTALACIÓN MANGUERA IRRIGACIÓN DELGADA--610K0016	ACTIVIDAD	
CAMBIO E INSTALACIÓN MANGUERA IRRIGACIÓN GRUESA--300N0048	ACTIVIDAD	
CAMBIO E INSTALACIÓN CONECTOR ASPIRACIÓN-SONOTRODO MICRO--612K0010	ACTIVIDAD	

El oferente debe establecer el porcentaje de IVA de los Ítems que conforman el presente proceso o indicar si están exentos o excluidos de IVA.

Nombre del proponente: _____

NIT o C.C. _____

Nombre del representante legal: _____

Cedula: _____

Firma del representante legal: _____

Dirección: _____

Telefono: _____

E-mail: _____

ANEXO No. 8
CARTA DE COMPROMISO

YO: _____, Representante de la Firma _____ certifico que la firma que represento, cuenta con:

RECURSO HUMANO	Ofrece si	Ofrece no
Un (01) Técnico con tres (3) años de experiencia en el Mantenimiento de equipos biomédicos con el fin del contrato, presentando máximo dos certificaciones de las entidades en las cuales el **Técnicoo** ha tenido contratación, en los últimos cuatro años anteriores a la fecha del cierre del presente proceso, para lo cual debe anexar la Hoja de Vida relacionando los Diplomas de grado de la carrera profesional, técnica y/o técnologa con el objeto del presente proceso.		
Un (01), Ingeniero Biomédico con tres (3) años de experiencia en el Mantenimiento de equipos biomédicos con el fin del contrato, presentando máximo dos certificaciones de las entidades en las cuales el **Ingeniero Biomédico** ha tenido contratación, en los últimos cuatro años anteriores a la fecha del cierre del presente proceso, para lo cual debe anexar la Hoja de Vida relacionando los Diplomas de grado de la carrera profesional, técnica y/o técnologa con el objeto del presente proceso		
Un (01), Ingeniero Electrónico con tres (3) años de experiencia en el Mantenimiento de equipos biomédicos con el fin del contrato, presentando máximo dos certificaciones de las entidades en las cuales el **Ingeniero Electrónico** ha tenido contratación, en los últimos cuatro años anteriores a la fecha del cierre del presente proceso, para lo cual debe anexar la Hoja de Vida relacionando los Diplomas de grado de la carrera profesional, técnica y/o técnologa con el objeto del presente proceso		
Un (01), Tecnólogo con tres (3) años de experiencia en el Mantenimiento de equipos biomédicos con el fin del contrato, presentando máximo dos certificaciones de las entidades en las cuales el **Tecnólogo** ha tenido contratación, en los últimos cuatro años anteriores a la fecha del cierre del presente proceso, para lo cual debe anexar la Hoja de Vida relacionando los Diplomas de grado de la carrera profesional, técnica y/o técnologa con el objeto del presente proceso		

necesarios para cumplir con el proceso que tiene por objeto la **PRESTACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS GENUINOS DEL ASPIRADOR ULTRASONICO MARCA SORING DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL,** en las condiciones señaladas en las condiciones técnicas.

Nombre del proponente; _____
NIT o C.C. _____
Nombre del representante legal; _____
Cedula; _____
Firma del representante legal: _____
Dirección; _____
Telefono; _____
E-mail; _____

ANEXO No. 9
FORMATO DE IDONEIDAD DEL RECURSO HUMANO

Este anexo debe ser diligenciado para todo el personal que conforma el Recurso Humano ofertado.

Para cada profesional o técnico ofertado se deberá diligenciar un formato.

El Hospital Central de la Policía Nacional se reserva el derecho de verificar la información plasmada en este formato.

FORMATO DE IDONEIDAD DEL RECURSO HUMANO OFRECIDO
Ciudad y Fecha:
Nombres y Apellidos:
Cédula de Ciudadanía:
Fecha de Nacimiento:
Nacionalidad:
Profesión:
Universidad:
No Registro Profesional:
Título Obtenido:
Especializaciones:
Tiempo de Experiencia en la Práctica de los Procedimientos Objeto de la Contratación:
Tiempo de Servicio en la Institución Oferente:
Firma del Profesional — **Firma del Representante Legal**

NOTA: Una vez adjudicado el presente proceso, el CONTRATISTA deberá diligenciar este anexo, el cual será entregado al Supervisor de contrato, quien a través de llamada telefónica y/o cualquier medio que considere necesario verificará el cumplimiento del mismo, determinado si cumple o no, conforme a lo ofertado en el **ANEXO N°. 8 CARTA DE COMPROMISO**.

NOMBRE DEL PROPONENTE :
NIT o C.C. :
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL :
C.C. :
FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL :
DIRECCIÓN :
TELÉFONO :

ANEXO No. 10
ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN, ASIGNACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE GARANTÍAS

AMPARO	TIPIFICACIÓN DEL RIESGO	ESTIMACIÓN DEL RIESGO	ASIGNACIÓN DEL RIESGO	COBERTURA VIGENCIA / ESPECIFICACIONES
Que ampara la Garantía Única	Incumplimiento	20%	Contratista	Este amparo cubre a la Entidad Estatal de los perjuicios derivados de: (a) el incumplimiento total o parcial del contrato, cuando el incumplimiento es imputable al contratista; (b) el cumplimiento tardío o defectuoso del contrato, cuando el incumplimiento es imputable al contratista; y (c) el pago del valor de las multas y de la cláusula penal pecuniaria. El valor de este amparo **será el equivalente veinte Por Ciento (20% del valor total del Contrato**. El **CONTRATISTA** deberá otorgar este amparo con un término igual a la vigencia del Contrato garantizado.
	Calidad del bien	50%	Contratista	Este amparo cubrirá a la Entidad Estatal de los perjuicios imputables al Contratista derivados de la Mala Calidad o Deficiencias Técnicas de los bienes o servicios suministrados (siempre y cuando al momento de la entrega del elemento suministrado se encuentre dentro de su paquete sellado y no haya sido expuesto), de acuerdo con las Especificaciones Técnicas establecidas en el Contrato, o por el incumplimiento de los parámetros o normas técnicas establecidas para la prestación del servicio. El valor de esta Garantía **será el equivalente al Cincuenta Por Ciento (50%) del valor total del Contrato**, y deberá extenderse por la vigencia del Contrato y seis (06) meses más.
	Pago de Salarios y Prestaciones Sociales	5%	Contratista	Este amparo debe cubrir a la Entidad Estatal de los perjuicios ocasionados por el incumplimiento de las obligaciones laborales del contratista derivadas de la contratación del personal utilizado en el territorio nacional para la ejecución del contrato amparado. El valor de esta Garantía **será el equivalente al (5%) del valor total del Contrato** y deberá extenderse por la vigencia del Contrato y tres (3) años más.
Multas	Cláusula penal Pecuniaria	20%	Contratista	Procede su aplicación, como sanción por el incumplimiento parcial o definitivo del contrato por parte del contratista. Lo que se pretende con ella, es el pago parcial pero no definitivo de los perjuicios que se causen a la entidad. No obstante, la entidad se reserva el derecho de cobrar perjuicios adicionales por valor superior al porcentaje que se señale en la respectiva estipulación contractual cuando quiera que los mismos se acrediten. La cuantía de la cláusula penal será como mínimo del 20% del valor del contrato cuando se trate de incumplimiento total del mismo y proporcional al incumplimiento parcial del contrato que no supere el porcentaje señalado. El pago de la cláusula penal pecuniaria estará amparado por la garantía única exigida en el respectivo contrato.
	Incumplimiento Parcial.	V/r del Incumplimiento, aplicación Multa. (0.5%)	Contratista	Multas cuyo valor se liquidará con base en cero punto cinco por ciento (0.5%) sobre el valor de lo no entregado por cada día de retardo hasta por un plazo de quince (15) días calendario, que se descontara del saldo que le adeude la Entidad. Esta sanción se impondrá mediante acto administrativo motivado, en el que se expresará las causas que dieron lugar a ella.
	Multa por la mora en la constitución de los requisitos de ejecución y	0.2%	Contratista	Cuando el contratista no constituya dentro del término y en la forma prevista en el contrato, o en alguno de sus modificatorios, y/o alguno de los requisitos de legalización. **EL CONTRATANTE** podrá mediante acto administrativo afectar al **CONTRATISTA** con multa,

	legalización			cuyo valor se liquidara **con** base en un cero punto dos por ciento (0.2%) del valor del contrato, por cada día de retardo y hasta por diez (10) días.

Nota: Al término de la vigencia de cada uno de los amparos, el contratista deberá adicionar un (1) mes más, con el fin de garantizar que los términos de la garantía única cobran la totalidad de lo exigido y de esta manera prevenir la ampliación de los mismos ocasionada por el lapso que transcurre desde el momento de la suscripción del contrato y el cumplimento de los requisitos de ejecución.

PARRAGRAFO SEGUNDO: En todo caso en el mecanismo de cobertura de riesgo deberá constar expresamente que se ampara el incumplimiento del contrato, el pago de las multas y de la penal pecuniaria convenidas y que la entidad aseguradora renuncia al beneficio de excusión. Así mismo, se indicara que el evento en que por incumplimiento del contratista asegurado garantizado al asegurador resolviera continuar como cesionario, con la ejecución del contrato y la entidad estatal contratante estuviere de acuerdo con ella, el contratista garantizado aceptara desde el momento de contratación de la póliza la cesión del contrato a favor del asegurador. En todo caso, dependiendo del tipo de mecanismo de cobertura elegido, deberá cumplir con los requisitos establecidos en el Decreto 1082 de 2015.

ANEXO 11
MATRIZ DE RIESGO

CONTEXTO: A fin de identificar los riesgos del proceso de contratación, dentro del entorno de la entidad, se identifican conforme lo señala la guía, los siguientes aspectos y sus posibles aspectos adversos:

Objeto del proceso de contratación: **PRESTACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS GENUINOS DEL ASPIRADOR ULTRASONICO MARCA SORING DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL**

En el objeto del proceso, no se evidencia ningún evento adverso social, económico, ni político, al contrario con este se satisface una necesidad de la Entidad, es por ello que se requiere adelantar un proceso para contratar la Prestación del servicio objeto del presente proceso.

- **Los partícipes del proceso de contratación:** Podrán participar en el presente proceso todas las personas naturales o jurídicas nacionales o extranjeras, en forma individual o conjunta (Consorcio o Unión Temporal), que tenga dentro de su objeto social o actividad el objeto de este proceso que cumpla con todos los requisitos exigidos para el mismo, por lo que se aclara que la verificación jurídica, técnica y económicamente de las ofertas que se presenten al presente proceso se realizara con apego estricto a la normatividad vigente que aplique para los casos específicos respecto de la naturaleza jurídica y constitución de los posibles oferentes que concurran a la presente convocatoria, además de las disposiciones legales que apliquen al campo especifico objeto del presente proceso.

La ciudadanía que se beneficia del proceso de contratación: Usuarios del Subsistema del Salud de la Policía Nacional; teniendo en cuenta que la contratación de mantenimiento preventivo y correctivo se requiere para garantizar el óptimo funcionamiento de los equipos en mención, que contribuye a la prestación de los servicios con calidad.

- **La capacidad de la entidad estatal entendida como la disponibilidad de recursos y conocimientos para el proceso de contratación:** Se cuenta con el personal capacitado y los recursos tecnológicos necesarios para la planeación, desarrollo, realización, ejecución y seguimientos del proceso contractual.

- **La suficiencia del presupuesto oficial del proceso de contratación:** Se cuenta con el presupuesto disponible para el desarrollo del proceso mediante certificación del Plan Anual de Adquisiciones y soportado por el Certificado de Disponibilidad presupuestal para esta vigencia, por tanto no se evidencia un evento adverso.

- **Las condiciones geográficas y de acceso del lugar en el cual se debe cumplir el objeto del Proceso de Contratación:** No se observa evento adverso toda vez que el objeto del presente proceso se adelantará en la ciudad de Bogotá, que cuenta con facilidades de acceso y condiciones geográficas favorables.

- **El entorno socio ambiental:** Partiendo del objeto del proceso, no se evidencia evento adverso en materia socio ambiental, toda vez que la adquisición de los insumos requeridos en el presente proceso no causa perjuicio a la comunidad y no impacta el entorno externo e interno de manera negativa.

- **Las condiciones políticas:** No se evidencia un evento adverso, teniendo en cuenta que existe una ley de contratación estatal dotada de un Decreto reglamentario que fija las pautas para llevar a cabo los procesos en dicha materia. No obstante, puede presentarse una directriz expedida por el gobierno nacional que reglamente aspectos nuevos de la normatividad o no existentes en ella.

- **Los factores ambientales**: En este aspecto no se observa un evento adverso, ya que para iniciar el proceso de selección y la posterior ejecución del objeto del contrato, no se requieren licencias o ningún tipo de permiso en materia ambiental.

El Sector del objeto del Proceso de Contratación y su mercado: : Para definir de forma general el cubrimiento de mercado que está habilitado para cobijar la necesidad que la entidad pretende cubrir con el presente proceso de contratación, es necesario tener en cuenta que dicho servicio puede ser prestado por firmas que tengan experiencia en la prestación de servicios de mantenimiento de equipos biomédicos.

Para la realización del mantenimiento preventivo y correctivo incluido repuestos genuinos objeto del presente proceso se deben tener en cuenta las especificaciones y condiciones técnicas solicitadas exigiendo una planificación, gestión y una ejecución adecuada. Tomando en cuenta los recursos financieros, materiales y humanos necesarios para realizar adecuadamente la intervención de mantenimiento en aras de satisfacer las necesidades de los usuarios del Subsistema de Salud de la Policia Nacional

La normativa aplicable al objeto del Proceso de Contratación: Como se indicó anteriormente existe una normatividad en materia de contratación, cuyo aspecto adverso puede ser su inaplicabilidad como resultado de la derogatoria o inexequibilidad, sumado a ello el mismo evento adverso evidenciado en el entorno político

- **Identificación y clasificación de los riesgos:** Ya establecido el contexto de la entidad, se procede a identificar e incluir en la matriz propuesta en la Guía, los riesgos del proceso de contratación, conforme los pasos señalados en la guía, se procede al diligenciamiento de la matriz del riesgo planteada por Colombia Compra Eficiente versión 1, que hace parte integrante del proceso de selección.

Durante los períodos de adjudicación y ejecución del contrato, se pueden presentar contingencias o eventos que pueden entorpecer, dificultar o impedir la culminación y cumplimiento del objeto contractual, por lo que en el presente estudio se desarrolla un análisis donde se tipifican e identifican los riesgos inherentes a la naturaleza y al objeto de la contratación, enfatizando la forma de prevenirlos o mitigarlos y estableciendo la responsabilidad de las partes como: Riesgos Propios, Riesgos comunes a sus Procesos de Contratación y los Riesgos del Proceso de Contratación en particular.

Por lo anterior, se toman en cuenta las circunstancias de tiempo, modo y lugar y aspectos de tipo operacionales, financieros, regulatorios, fuerza mayor o ambientales, que rodearan los ciclos del proceso contractual y su ejecución, precisando e individualizando los eventos sorpresivos que puedan encarecer, entorpecer, dificultar o impedir la adecuada ejecución del contrato, tales como: (a) La capacidad de la Entidad, entendida como la disponibilidad de recursos (b) Los incidentes que alteren la ejecución del contrato; d) La eficacia del Proceso de Contratación; y en el evento de materializarse, determinar el tratamiento, soluciones y el costo que conlleven y que deban tenerse en cuenta para la elaboración de propuestas por parte de la Entidad para efectos presupuestales

De acuerdo al "Manual para la Identificación y Cobertura de los Riesgos en los Procesos de Contratación" de la **Agencia Colombia Compra Eficiente**, en el presente Anexo se establece la matriz que incluye los riesgos identificados en el proceso de contratación, de acuerdo con la clasificación, probabilidad de ocurrencia estimada, impacto, parte que debe asumir el riesgo, tratamientos que se puedan realizar y características de su monitoreo, como se relaciona a continuación:

NUMERO	CLASE	FUENTE	ETAPA	TIPO	DESCRIPCIÓN	CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACION DEL RIESGO	CATEGORIA	A QUIEN SE LE ASIGNA EL RIESGO
1	GENERAL	EXTERNO	EJECUCIÓN	RIESGO ECONÓMICO	SON LOS DERIVADOS DEL COMPORTAMIENTO DEL MERCADO, TALES COMO LA FLUCTUACIÓN DE LOS PRECIOS DE LOS ELEMENTOS, DESABASTECIMIENTO Y ESPECULACIÓN DEL MISMO.	QUE EL OBJETO DEL CONTRATO NO SE CUMPLA Y LA ENTIDAD NO CUENTE CON LOS ELEMENTOS REQUERIDOS PARA SUPLIR LA NECESIDAD DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS.	3	4	7	ALTO	CONTRATISTA
2	GENERAL	EXTERNO	SELECCIÓN	RIESGO OPERACIONAL	QUE EL CONTRATO NO SEA ADJUDICADO	EL NO MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS.	1	3	4	MEDIO	ENTIDAD

PRESTACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS GENUINOS DEL ASPIRADOR ULTRASONICO MARCA SORING DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL

3	GENERAL	EXTERNO	CONTRATACIÓN	RIESGO OPERACIONAL	QUE SE PRESENTEN CAMBIOS DE LOS REGIMENES Y/ NORMAS ESTABLECIDAS DE CARÁCTER TECNICO O DE CALIDAD.	LA MODIFICACION DE LOS TERMINOS EN QUE FUE ADJUDICADO EN EL CONTRATO.	2	4	6	ALTO	ENTIDAD
4	GENERAL	EXTEERNO	SELECCIÓN	RIESGO OPERACIONAL	QUE NO SE PRESENTEN OFERENTES AL PROCESO DE SELECCIÓN	INICIAR UN NUEVO PROCESO DE CONTRATACIÓN.	3	1	4	BAJO	ENTIDAD

TRATAMIENTO/ CONTROLES A SER IMPLEMENTADOS	PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACION DEL RIESGO	CATEGORIA	AFECTA LA EJECUCION DEL CONTRATO	PERSONA RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	FECHA ESTIMADA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA ESTIMADA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	COMO SE REALIZA EL MONITOREO	PERIODICIDAD CUANDO
VERIFICAR LAS CONDICIONES TECNICAS Y JURIDICAS	1	2	3	BAJO	SI, DEBIDO AL RETRASO EN LA ADJUDICACION	ENTIDAD	AL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS JURIDICOS, TECNICOS Y LEGALES	ADJUDICACION	VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE INTEGRAN LA OFERTA Y CUMPLIMIENTO DE LAS PARTES.	DE ACUERDO A LA CRONOLOGÍA DEL PROCESO
REVISION DE LAS NORMAS Y DOCUMENTOS DE ENTES REGULADORES	1	2	3	BAJO	SI, ALTERA LOS TERMINOS ESTABLECIDOS PARA LA EJECUCION DEL CONTRATO	LA ENTIDAD Y EL OFERENTE	DESDE EL MOMENTO EN QUE SE DETECTE LA INCURRENCIA	AL MOMENTO EN QUE SE ADOPTEN LAS MEDIDAS PERTINENTES	MEDIANTE LA SUPERVISION DEL CONTRATO	DURANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO
REVISION DE LOS INFORMES DE SUPERVISION DE CONTRATO	1	2	3	BAJO	SI, AL NO CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL	ENTIDAD	DESDE EL MOMENTO EN QUE SE DETECTE LA INCURRENCIA	AL MOMENTO EN QUE SE ADOPTEN LAS MEDIDAS PERTINENTES	MEDIANTE LA SUPERVISION DEL CONTRATO	DURANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO
MEDIANTE LA SUPERVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	1	3	4	BAJO	SI, AL NO CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL CON CALIDAD Y RESPONSABILIDAD	ENTIDAD Y OFERENTE	DESDE EL MOMENTO EN QUE SE DETECTE LA INCURRENCIA	AL MOMENTO EN QUE SE ADOPTEN LAS MEDIDAS PERTINENTES Y SE CORRIJA Y SUBSANE LA NOVEDAD	MEDIANTE LA SUPERVISION DEL CONTRATO	DURANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO

NOTA:

1. La evaluación y valoración de los riesgos en cuanto a probabilidad e impacto, se establecen bajo los siguientes rangos:

PROBABILIDAD	CATEGORIA	VALORACION	IMPACTO
	RARO	1	
	IMPROBABLE	2	
	POSIBLE	3	
	PROBABLE	4	
	CASI CIERTO	5	

2. La valoración completa de los riesgos se establece una categoría a cada uno para su correcta gestión, así:

CATEGORIA	VALORACION
8,9 Y 10	EXTREMO
6 Y 7	ALTO
5	MEDIO
2,3 Y 4	BAJO

FUENTE: Manual para la Identificación y Cobertura de los Riesgos en los Procesos de Contratación.

ANEXO No. 12

FORMULARIO DE COMPROMISO CON EL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL

Referencia: compromisos con el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo para el proceso cuyo objeto es "**PRESTACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS GENUINOS DEL ASPIRADOR ULTRASONICO MARCA SORING DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL.**

El (los) suscrito (s) a saber (nombre del representante legal de la sociedad, asociación o persona jurídica proponente, o nombre del representante legal del consorcio o unión temporal proponente) domiciliado en (domicilio de la persona firmante), identificado con (documento de identificación de la persona firmante y lugar de expedición), quien obra en calidad de (representante legal de la sociedad, del consorcio, de la unión temporal, o de la asociación proponente, si se trata de persona jurídica, caso en el cual debe identificarse de manera completa dicha sociedad, consorcio, unión temporal, o asociación, indicando instrumento de constitución y haciendo mención a su registro en la cámara de comercio del domicilio de la persona jurídica), quien en adelante se denominará el PROPONENTE, manifiesta (n) su voluntad de asumir de manera unilateral, el presente compromiso, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

Certifico que la empresa a la cual represento cumple con la afiliación a seguridad social de sus empleados, que tiene implementado el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo conforme a los establecido en título 4, capítulo 6 del Decreto 1072 de 2015 *"Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo"* y la Resolución No. 0312 de 2019 *"Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo"*, así mismo, que cuenta con el Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial de acuerdo al Código Sustantivo del Trabajo.

Declaramos, bajo nuestra responsabilidad personal y comprometiendo la responsabilidad Institucional de las personas jurídicas que representamos, que la información antes consignada es totalmente cierta y puede ser verificada.

NOMBRE DEL OFERENTE _____

NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL DEL OFERENTE _____

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN (Cédula de ciudadanía o NIT) _____

DIRECCIÓN Y TELÉFONO _____

PRESTACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS GENUINOS DEL ASPIRADOR ULTRASONICO MARCA SORING DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL

DECLARACIÓN EXPRESA DEL ESTRUCTURADOR DEL ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

El grupo estructurador del estudio previo, con el fin de dar cumplimiento al Numeral 5 del Artículo Cuarto DECLARACIÓN EXPRESA de la Resolución No. 00090 del 15 de enero de 2018, expedida por el Director General de la Policía Nacional, manifestando que conocen la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, sus modificaciones y sus Decretos Reglamentarios, así como la Ley 1952 de 2019 "*Por medio de la cual se expide el Código General Disciplinario, se derogan la Ley 734 de 2002 y algunas disposiciones de la Ley 1474 de 2011, relacionadas con el Derecho Disciplinario*" declaran lo siguiente para el Proceso, que tiene por objeto **PRESTACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS GENUINOS DEL ASPIRADOR ULTRASONICO MARCA SORING DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL**

1. *Que no tengo ningún interés particular y directo en la regulación, gestión, control o decisión dentro del presente proceso contractual, como tampoco lo tiene mi cónyuge compañero (a) permanente o alguno de mis parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil, o su socio o socios de hecho o de derecho. De conformidad con la* Ley 1952 de 2019.

2. *Que no tengo vinculaciones comerciales, ni laborales, ni de Oferente, ni comisionista, con las firmas que hicieron parte del estudio de mercado, ni con los posibles proponentes, ni con socios de las mismas, ni con sus familiares dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad*

3. *Que no ha sido contactado por socio, ni por representantes, ni por gestores a ningún título, con el fin de obtener ventaja en la futura contratación.*

4. *Que todas las actuaciones y recomendaciones, están encaminadas a garantizar que el proceso de convocatoria se realice en un marco de cumplimiento de los principios de transparencia, economía, responsabilidad, selección objetiva e imparcialidad absoluta.*

5. *No tengo participación o interés económico directo o por interpuesta persona en empresas dedicadas directa o indirectamente con el objeto de la presente contratación.*

6. *No aceptaré ni recibiré beneficios particulares de personas naturales o jurídicas por la venta y/o la prestación del servicio objeto de la presente contratación, directamente o a través de terceros.*

Subteniente **JOSE DEIBY PORTELA PINEDA**
Jefe de Equipos Biomédicos Hospital Central de la Policía
C.C. N° 1098718210

Mayor **JULIO CESAR QUINTANA RODRIGUEZ**
Jefe del Grupo Logístico del Hospital Central de la policía
C.C. N° 9296063

CRISTINA SANTANA RODRIGUEZ
Ingeniera Biomédica HOCEN
C.C. N° 20932506

93	85161500	CAMBIO E INSTALACION FILTRO	1.00	UN		0.00	0.00
94	85161500	CAMBIO E INSTALACION AISLANTE TERMICO	1.00	UN		0.00	0.00
95	85161500	CAMBIO E INSTALACION BISAGRA	1.00	UN		0.00	0.00
96	85161500	CAMBIO E INSTALACION MANIJA	1.00	UN		0.00	0.00
97	85161500	CAMBIO E INSTALACION RESISTENCIA ELECTRICA	1.00	UN		0.00	0.00
98	85161500	CAMBIO E INSTALACION SISTEMA DE DRENAJE	1.00	UN		0.00	0.00

	GRUPO 9 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS GENUINOS DEL EQUIPO MARCA SORING	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal	
1.9	NOTA: EL OFERENTE DEBERÁ DILIGENCIAR EL VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA DEL ÍTEM O ÍTEMS QUE CONFORMAN EL PRESENTE GRUPO	Esta pregunta requiere anexar documentos (EL OFERENTE DEBERÁ ANEXAR LAS CONDICIONES TECNICAS MINIMAS EXIGIDAS DONDE LE PERMITA A LA ENTIDAD DETERMINAR SI OFRECE O NO OFRECE LOS ELEMENTOS)	
			Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
			132,786,900.00

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1	85161500	MANTENIENTO PREVENTIVO DEL ASPIRADOR ULTRASONICO MARCA SORING	1.00	UN		4,630,100.00	4,630,100.00
2	85161500	CAMBIO E INSTALACIÓN FILTRO DE BACTERIA CONSOLA 300N0065	1.00	UN		34,000.00	34,000.00
3	85161500	CAMBIO E INSTALACIÓN BUS PRINCIPAL 800S0191	1.00	UN		307,400.00	307,400.00
4	85161500	CAMBIO E INSTALACIÓN SOCKET INTERNO DE CONEXIÓN PEDAL SENCILLO 820K0003	1.00	UN		620,000.00	620,000.00
5	85161500	CAMBIO E INSTALACIÓN SOCKET INTERNO DE CONEXIÓN PIEZA DE MANO 820K0008	1.00	UN		842,700.00	842,700.00
6	85161500	CAMBIO E INSTALACIÓN INTERRUPTOR PRINCIPAL 200N0060	1.00	UN		50,600.00	50,600.00
7	85161500	CAMBIO E INSTALACIÓN TARJETA PRINCIPAL/CPU 810K0002	1.00	UN		5,512,000.00	5,512,000.00
8	85161500	CAMBIO E INSTALACIÓN MOTOR PARA INFILTRACIÓN O IRRIGACIÓN 740K0044	1.00	UN		7,738,000.00	7,738,000.00
9	85161500	CAMBIO E INSTALACIÓN BOMBA DE INFILTRACIÓN EXTERNA 740K0043	1.00	UN		6,021,000.00	6,021,000.00
10	85161500	CAMBIO E INSTALACIÓN TARJETA DE RECONOCIMIENTO DE PIEZAS 810K3050	1.00	UN		4,367,800.00	4,367,800.00
11	85161500	CAMBIO E INSTALACIÓN BOMBA COMPLETA DE SUCCIÓN 740K0150	1.00	UN		18,065,000.00	18,065,000.00
12	85161500	CAMBIO E INSTALACIÓN FUENTE DE ALTA ENERGÍA 810K3251	1.00	UN		12,181,800.00	12,181,800.00
13	85161500	CAMBIO E INSTALACIÓN TARJETA DE ULTRASONIDO 810K3751	1.00	UN		12,688,200.00	12,688,200.00
14	85161500	CAMBIO E INSTALACIÓN SOFTWARE SW4.300 SOFTWARE DE ACTUALIZACIÓN	1.00	UN		7,709,000.00	7,709,000.00
15	85161500	CAMBIO E INSTALACIÓN ZERO POWER RAM 406N0027	1.00	UN		271,600.00	271,600.00
16	85161500	CAMBIO E INSTALACIÓN SONOTRODO-PUNTA 92-112--612S0034	1.00	UN		10,026,000.00	10,026,000.00
17	85161500	CAMBIO E INSTALACIÓN SONOTRODO-PUNTA 92-030--612K0027	1.00	UN		12,124,000.00	12,124,000.00
18	85161500	CAMBIO E INSTALACIÓN SONOTRODO-PUNTA 94-106--610S0050	1.00	UN		3,997,000.00	3,997,000.00
19	85161500	CAMBIO E INSTALACIÓN CONECTOR SOCKET MICRO 612K0005	1.00	UN		1,032,000.00	1,032,000.00
20	85161500	CAMBIO E INSTALACIÓN CONECTOR SOCKET MACRO 610K0022	1.00	UN		1,032,000.00	1,032,000.00
21	85161500	CAMBIO E INSTALACIÓN SISTEMA DE IRRIGACIÓN SUCCIÓN MACRO 610K0055	1.00	UN		3,078,700.00	3,078,700.00
22	85161500	CAMBIO E INSTALACIÓN SISTEMA DE IRRIGACIÓN SUCCIÓN MICRO 612S0021	1.00	UN		2,873,400.00	2,873,400.00
23	85161500	CAMBIO E INSTALACIÓN TAPA RECEPTACULO DE SUCCION 300N0101	1.00	UN		682,100.00	682,100.00
24	85161500	CAMBIO E INSTALACIÓN RECEPTACULO DE SUCCION 2L--300N0100	1.00	UN		1,276,500.00	1,276,500.00
25	85161500	CAMBIO E INSTALACIÓN IRRIGACIÓN LAPIZ MICRO 611K0015	1.00	UN		3,348,400.00	3,348,400.00
26	85161500	CAMBIO E INSTALACIÓN SOPORTES DE GOMAS PARA (EQUIPOS) 500N0007	1.00	UN		59,000.00	59,000.00
27	85161500	CAMBIO E INSTALACIÓN ETIQUETA SUPERIOR SONOCA 300--750S0061	1.00	UN		808,000.00	808,000.00
28	85161500	CAMBIO E INSTALACIÓN ETIQUETA INFERIOR SONOCA 300--750S0062	1.00	UN		440,000.00	440,000.00
29	85161500	CAMBIO E INSTALACIÓN CABLE DE ULTRASONIDO DE 35KHZ--240K0095	1.00	UN		1,950,000.00	1,950,000.00
30	85161500	CAMBIO E INSTALACIÓN CABLE DE ULTRASONIDO DE 35KHZ--	1.00	UN		1,950,000.00	1,950,000.00

30	85161500	DE DETRASMIDO DE 25MTS--240K0094	1.00	UN	1,950,000.00	1,950,000.00
31	85161500	CAMBIO E INSTALACIÓN TORNILLOS CARCASA EQUIPOS SONOCA--103NE306	1.00	UN	283,500.00	283,500.00
32	85161500	CAMBIO E INSTALACIÓN TORNILLOS SOPORTES DE GOMA--112NZ410	1.00	UN	280,500.00	280,500.00
33	85161500	CAMBIO E INSTALACIÓN SOPORTE PARA TARJETAS--700N0035	1.00	UN	12,100.00	12,100.00
34	85161500	CAMBIO E INSTALACIÓN MANGUERA DE VACÍO--300K0011	1.00	UN	190,000.00	190,000.00
35	85161500	CAMBIO E INSTALACIÓN ADAPTADOR PIEZA DE MANO 92030--612K0029	1.00	UN	2,152,600.00	2,152,600.00
36	85161500	CAMBIO E INSTALACIÓN CAMISA PIEZA DE MANO 92030--612K0028	1.00	UN	3,375,600.00	3,375,600.00
37	85161500	CAMBIO E INSTALACIÓN FILTRO BACTERIANO (PAQUETE X5)--300N0113	1.00	UN	197,000.00	197,000.00
38	85161500	CAMBIO E INSTALACIÓN TEFLON SPOUT TULLE--600S0072	1.00	UN	84,800.00	84,800.00
39	85161500	CAMBIO E INSTALACIÓN ORINGS 11.5 X 1.5--510N0053	1.00	UN	33,600.00	33,600.00
40	85161500	CAMBIO E INSTALACIÓN MANGUERA IRRIGACIÓN DELGADA--610K0016	1.00	UN	55,800.00	55,800.00
41	85161500	CAMBIO E INSTALACIÓN MANGUERA IRRIGACIÓN GRUESA--300N0048	1.00	UN	63,000.00	63,000.00
42	85161500	CAMBIO E INSTALACIÓN CONECTOR ASPIRACIÓN-SONOTRODO MICRO--612K0010	1.00	UN	342,100.00	342,100.00

1.10	GRUPO 10 MANTENIMIENTO CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS GENUINOS DEL EQUIPO MARCA VELEZ LAB NOTA: EL OFERENTE DEBERÁ DILIGENCIAR EL VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA DEL ITEM O ITEMS QUE CONFORMAN EL PRESENTE GRUPO	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal Esta pregunta requiere anexar documentos (EL OFERENTE DEBERÁ ANEXAR LAS CONDICIONES TECNICAS MINIMAS EXIGIDAN DONDE LE PERMITA A LA ENTIDAD DEFERMINAR SI OFRECE O NO OFRECE LOS SLEMENIOS)	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal 0.00

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1	85161500	AEROSPRAY GRAM 7322 CAMBIO E INSTALACION REF: RP-147 Drive motor assembly for Aerospray and Cytopro	1.00	UN		0.00	0.00
2	85161500	CAMBIO E INSTALACION REF: RP-171 Pickup tube assy for 5-liter bottle,Aerospray, no level detect	1.00	UN		0.00	0.00
3	85161500	CAMBIO E INSTALACION REF: RP-181 Drive hub, universal, 12/30 place, Aero/Cyto	1.00	UN		0.00	0.00
4	85161500	CAMBIO E INSTALACION REF: RP-186 Drain/Vent spigot repair kit for Aerospray	1.00	UN		0.00	0.00
5	85161500	CAMBIO E INSTALACION REF: RP-208 150 inch/PK Tubing, Aerospray	1.00	UN		0.00	0.00
6	85161500	CAMBIO E INSTALACION REF: RP-215 Pump Assembly for Aerospray	1.00	UN		0.00	0.00
7	85161500	CAMBIO E INSTALACION REF: RP-259 5.25" Precision Norprene (A 60 G)Tubing Aerospray	1.00	UN		0.00	0.00
8	85161500	CAMBIO E INSTALACION REF: RP-260 5.5" Precision Norprene (A 60 G)Tubing Aerospray	1.00	UN		0.00	0.00
9	85161500	CAMBIO E INSTALACION REF: RP-275 Aerospray Barb Fitting Repair Kit $5 13.478	1.00	UN		0.00	0.00
10	85161500	CAMBIO E INSTALACION REF: RP-293 Magnetic Sensor PCBA for Aerospray Bowl	1.00	UN		0.00	0.00
11	85161500	CAMBIO E INSTALACION REF: RP-294 2/PK Hinge Assembly for Aerospray Lid	1.00	UN		0.00	0.00
12	85161500	CAMBIO E INSTALACION REF: RP-299 4/PK Check Valve, Aerospray Solenoid	1.00	UN		0.00	0.00
13	85161500	CAMBIO E INSTALACION REF: RP-307 Vent hose, Aerospray	1.00	UN		0.00	0.00
14	85161500	CAMBIO E INSTALACION REF: RP-311 5/PK Hose assy for reagent bottle,Aerospray	1.00	UN		0.00	0.00
15	85161500	CAMBIO E INSTALACION REF: RP-318 Encoder for drive motor, Aerospray/Cytopro	1.00	UN		0.00	0.00
16	85161500	CAMBIO E INSTALACION REF: RP-332 Lid latch for Aerospray/Cytopro $3 96.435	1.00	UN		0.00	0.00
17	85161500	CAMBIO E INSTALACION REF: RP-462 Manual, Application, for Aerospray Gram 7322	1.00	UN		0.00	0.00
18	85161500	CAMBIO E INSTALACION REF: RP-470 5-Position bottle tray, Aerospray 7XX1 and 7XX2	1.00	UN		0.00	0.00
19	85161500	CAMBIO E INSTALACION REF: RP-473 Load Cell Assembly 7XX1 Aerospray	1.00	UN		0.00	0.00
20	85161500	CAMBIO E INSTALACION REF: RP-474 Waste container adapter for Aerospray, no level detect	1.00	UN		0.00	0.00

Pagina 1 de 1	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	POLICIA NACIONAL
Codigo 1 DE-FR-0037		
FECHA 23/05/2012	CERTIFICACION PLAN DE COMPRAS SANIDAD	
VERSION 0		

FECHA: 13/07/2020

CERTIFICADO No: 1340

UNIDAD EJECUTORA	UNIDAD	PROGRAMA PRESUPUESTAL	MES PROYECTADO DE COMPRA	CODIGOS UNSPSC	RUBRO PRESUPUESTAL	DESAGREGACION PRESUPUESTAL	DESCRIPCION	VALOR UNITARIO (INCLUIDO IVA)	FONDOS ESPECIALES REC. 16		APORTES DE LA NACION REC. 10		OTROS RECURSOS	
									CANT.	VALOR TOTAL	CANT.	VALOR TOTAL	CANT.	VALOR TOTAL
HOCEN 001	HOCEN	PROGRAMA O ATENCION SALUD	MAYO	85161502	02-02-02-008 SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	02 02 02 008 07 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACION (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCION)	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS GENUINOS DEL ASPIRADOR ULTRASONICO VARCA SONIC	$20 000 000 00	1	$20 000 000 00	0	$0.00	0	$0.00

$20.000.000,00

VALOR TOTAL CERTIFICADO $20.000.000,00

TE. JAIRO ANTONIO RODRIGUEZ GAITAN
Analista Plan de Adquisiciones HOCEN

TE. ESTEBAN VERGARA MARTINEZ
Jefe Planeacion HOCEN

RECIBE _____
Grado Nombres y Apellidos

ELABORO: PU. MARGARITA ROSA RODRIGUEZ SALINAS		APROBO: BG. JORGE ENRIQUE RODRIGUEZ PERALTA
FECHA: 01/04/12		

Certificado de Disponibilidad Presupuestal – Comprobante.

Usuario Solicitante:	MHobeltran	OSCAR JAVIER BELTRAN RODRIGUEZ
Unidad o Subunidad Ejecutora Solicitante:	16-01-02-001	HOSPITAL CENTRAL
Fecha y Hora Sistema:	2020-07-31-2:51 p. m.	

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Numero.:	209820	**Fecha Registro:**	2020-07-31	**Unidad / Subunidad ejecutora:**	16-01-02-001 HOSPITAL CENTRAL		
Estado.:	Generado	**Valor Inicial:**	20.000.000,00	**Valor Total Operaciones:**	0,00	**Valor Actual:**	20.000.000,00

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO
O01 ATENCION SALUD	A-02-02-02-008-007 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCION)

FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL
Total:	20.000.000,00	0,00	20.000.000,00

Objeto:	MI 043 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO EQUIPO SORING

Intendente OSCAR BELTRAN RODRIGUEZ
Analista de Contratos

Capitan YERSON FALCAO VIVEROS MUÑOZ
Jefe Grupo Contratos HOCEN

Firma Responsable

223220

HOSPITAL CENTRAL POLICIA NACIONAL

Nit: 830067597

HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL Numero: 1526

EL JEFE DE LA : NO SE ENCONTRO PARAMETRO: 222

C E R T I F I C A :

Que en el presupuesto de gastos para la presente vigencia fiscal, existe disponibilidad presupuestal por cuantía de VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE *** $20,000,000.00 para amparar el compromiso que se pretende realizar como se determina a continuación:

Por Concepto de: MI 043 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVOEQUIPO SORING //PAA 1340//16 DIC 2020

Estado: **AUTORIZADO**
Area Solicitante: ATENCION SALUD SECSA HOCEN
Nombre Solicitante: CR DOMINGO LOPEZ DALES
Fecha Solicitud: 06/08/2020
Observaciones: ..
Proyecto:

AREA		IMPUTACION PRESUPUESTAL								DESCRIPCION	VIGENCI	VALOR
		Tpo	Cla	Cta	Scta	Obg	Ord	Sor	Aux Recu			
1524000	ATENCION SALUD SECSA HOCEN	0	2	020	200	8			16	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	2020	$20,000,000.00
										TOTAL		$20,000,000.00

Expedido a los 06 dias del mes de Agosto de 2020 en la ciudad de BOGOTA

PS- 03 JANNETH HERNANDEZ LIZARAZO
RESPONSABLE PRESUPUESTO HOCEN